



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9573

Celebrada el

15 de enero de 2026



SESIÓN ORDINARIA N.º 9573

CELEBRADA EL DÍA *jueves 15 de enero, 2026*

LUGAR *Piso 9 Edificio Lauerano Echandi*

HORA DE INICIO

10:23

FINALIZACIÓN

16:57

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *MSc. Mónica Taylor Hernández*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA *Lic. Martín Belman Robles Robles*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Jacqueline Castillo Rivas
Dr. Juri Navarro Polo
Lic. Giancarlo Bonilla Montero*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Roger Rivera Mora*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
MSc. Ólger Sánchez Carrillo	Auditor Interno	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. Johanna Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Elizabeth Duarte Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Kattia Lopez Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sr. Álvaro Abarca Canales	Analista en TIC	Presente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria Junta Directiva a.i

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-4a9d3.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Directora Mónica Taylor Hernández: 13 de enero del 2026. Sesión ordinaria, N.º 7573 (*sic. 9573*) de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad presencial. Damos la bienvenida a todas las personas que nos acompañan por nuestros canales de comunicación. Les recordamos que estaremos realizando un receso al mediodía por razones de almuerzo y retomaremos la sesión después del almuerzo. Por favor, el punto número uno de la agenda de hoy es la comprobación del quórum, para lo cual le solicito a Beatriz que realice la comprobación.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, buenos días. Representantes del estado, tenemos a Mónica Taylor, Edgar Villalobos, Francisco González. Representantes de los patronos a Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla y representantes de los trabajadores a Martín Robles, Vianey Hernández y Roger Rivera.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Orden del día de la sesión

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	Acuerdo	Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la OPC.	Estrategia Corporativa	30 min	N/A
2	PE-DPI-0046-2026 DFOE-FIP-0710	Remisión del Informe N° DFOE-FIP-IAD-00009-2025, denominado Informe de auditoría sobre los mecanismos de la CCSS para estimar la evasión de y contribuciones de trabajadores independientes y profesionales liberales.	Fiscalización	45 min	Cumple
3	PE-0149-2026 remite GM-CENDEISS-0041-2026	Solicitud de prórroga para la atención artículo 6° de la sesión Ordinaria N° 9568, celebrada el 11 de diciembre del año 2025 “ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Presidencia Ejecutiva y el CENDEISS, con el apoyo de las instancias técnicas competentes, para que presenten ante la Junta Directiva el proyecto de pacto constitutivo de la fundación, así como la posible conformación de la Junta Administrativa por parte del fundador, a más tardar el 15 de enero del 2026”.	Estrategia Corporativa	15 min	Pendiente Revisión
4	GP-CVRIVM-0017-2025	Informe Final del Comité de Vigilancia del Seguro IVM, periodos 2024-2025	Estrategia Corporativa	60 min	Pendiente Revisión



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

V. Asuntos de Gerencias

Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1 GM-20174-2025	Criterio técnico financiero para el proyecto “Aumento de las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mezal Telire, del Área de Salud de Talamanca”.	Administrativo Institucional	60 min	Cumple
2 AI-0003-2026	Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 30 de octubre al 18 de diciembre de 2025 en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en y control cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N° 9528, celebrada el 12 de junio 2025 y acuerdo segundo de la sesión N°9543 del 21 de agosto de 2025.	Fiscalización	60 min	Cumple
3 GG-PMG-0083-2026	Estado Actual Plan Innovación.	Financiero Institucional	60 min	
4 Moción MO-01-2026	Moción presentada por el Directivo Roger Rivera Mora, Sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación del ERP-SAP.	Financieros Institucionales	45 min	Cumple

VI. Asuntos Confidenciales

Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1 GA-DJ-00161-2026	Recurso Extraordinario de Revisión procedimiento administrativo 23-000015-2701-ODIS.	Normativos legales	15 min	
2 GA-DJ-00167-2026	Recurso Extraordinario de Revisión.	Normativos legales	15 min	
3 GA-DJ-00236-2026	Recurso extraordinario de revisión en trámite bajo del expediente administrativo N° 20-00065-1105-OARC	Normativos legales	15 min	



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo I:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-4a9d3.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del Órgano Colegiado el orden del día. Por favor, votamos en este momento, compañeros.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Sometido a votación:

Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme



Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

CAPÍTULO II***Temas por conocer en la sesión*****ARTÍCULO 1º**

Se conoce el oficio Propuesta de Acuerdo Asamblea General Extraordinaria de la Operadora de Pensiones de la CCSS, suscrito por el Lic. David Esteban Valverde Méndez, Asesor legal de la Junta Directiva.

Exposición a cargo: Lic. David Esteban Valverde Méndez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

Propuesta de Acuerdo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-31094.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-7d356.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) de avanzar con los diversos ítems relacionados con la Operadora de Pensiones Complementaria, la OPC de la Caja Costarricense de Seguro Social. A este Órgano Colegiado le corresponde convocar la Asamblea de Accionistas. Para ello, le solicito al Asesor Legal, David Valverde, que nos exponga el detalle de lo que corresponda, con el fin de proceder con la convocatoria. Adelante, David, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Lic. David Valverde Méndez: Sí, listo, ya listo, gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos, estimados señores miembros. El tema con la Operadora de Pensiones es el siguiente: en el año 2024, el año 2025, la Junta Directiva, convertida en Asamblea General de Accionistas, acordó instruir a la Secretaría de la Junta para que enviase al Comité de Gobierno Corporativo de la Operadora toda la documentación recibida por parte de los sectores convocados en junio del 2024, de los candidatos, para conformar la Junta Directiva de la Operadora ante las plazas que se encuentran vacantes por vencimiento, con el fin de que se verificara el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos y que ese comité reportara lo pertinente a la Asamblea de Accionistas.

Así las cosas, el Comité de Gobierno Corporativo de la Operadora rinde el informe GG-190-2025, complementado con el GG-329-2025 y GG-331-2025, así como el oficio GG-331-2025 a la Secretaría de Junta Directiva y a los estimables señores miembros de Junta Directiva, conteniendo el resultado de la verificación de atestados. En igual sentido, doña Mónica, el señor Héctor Maggi Conte, Gerente General de la Operadora, dirige un correo electrónico indicando que a partir del 4 de junio todas las sociedades mercantiles deben aportar al Registro Nacional un correo electrónico para atender notificaciones judiciales y administrativas, por lo que se requiere modificar el pacto social de la Operadora en cuanto al domicilio fiscal, para consignar en debida forma este nuevo método o este nuevo medio para recibir notificaciones.

Además de eso, hay correspondencia pendiente, también, para conocimiento de la Asamblea, y en ese sentido, lo que se propone, doña Mónica, con base en estas consideraciones, es un acuerdo único de convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la Operadora de Pensiones de la Caja para el día que ustedes definan, aquí está en blanco la línea, y se conozcan: el informe de análisis de resultados de atestados de los candidatos a ocupar cargos de la Junta Directiva, solicitado al Comité de Gobierno Corporativo. La situación del vencimiento del puesto de fiscalía, que también es un puesto no de Junta Directiva, pero que también tiene su período vencido. La correspondencia pertinente y la reforma estatutaria atinente al medio para recibir notificaciones. Esos serían los tópicos centrales de esa asamblea. Ustedes nos indican el día en que sea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, muchísimas gracias. Recuerdan, compañeros, que el año pasado, a finales, hablamos de que teníamos que hacerle la convocatoria a la Operadora, entonces, podría ser de hoy en 15, si a ustedes les parece, para que ya lo veamos el 29, me parece, 29 de enero. Sí, Francisco. El micrófono, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Director Francisco González Jinesta: Asumo que ya están completos todos los candidatos de los diferentes sectores. Porque ese día...

Directora Mónica Taylor Hernández: Si no estuviera completo, nombramos a los que ya están, para no seguirnos atrasando con el proceso, ratifican los que ya cada sector propuso y que ya están revisados.

Director Francisco González Jinesta: OK.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y haríamos nuevamente un llamado, eventualmente, de aquellos que todavía no están que, por favor, los..., pero no, no ya seguir esperando a que estén todos los miembros, porque necesita la Operadora continuar trabajando y que tenga los nombramientos ratificados. Entonces, ratificamos los que ya están revisados y están ahí.

Director Francisco González Jinesta: Y esperamos a que se ratifiquen.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y si fuera necesario, esperemos que tal vez de aquí a 15 días y si fuera necesario, se hace otra convocatoria para ver el tema con los que falta. Entonces, si gusta David, sí, leemos el acuerdo completo para que quede consignado.

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto, señora Presidente. El acuerdo diría así. Considerando que en el artículo 6 de la sesión 9503, del 13 de marzo 2025, la Junta Directiva se constituyó en Asamblea General de Accionistas de la Operadora de Pensiones de la Caja, que en dicha sesión, en el artículo 6, la Asamblea acordó lo siguiente.

Acuerdo Primero: Instruir a la Secretaría Junta Directiva de la Caja para que envíe al Comité de Gobierno Corporativo de la OPC CCSS la documentación recibida por parte de los sectores convocados en junio 2024 de los candidatos para conformar la Junta Directiva de la OPC CCSS, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos y que ese comité reporte lo pertinente a la Asamblea de Accionistas de la Operadora.

Se debe incluir la documentación de los miembros que actualmente ejercen, que el Comité de Gobierno Corporativo de la Operadora, mediante oficios GG-190-2025, GG-329-2025, GG-331-2025 y GG-355-2025 remite a la Secretaría de Junta Directiva el informe de resultado. Que, según informa el señor Héctor Maggi Conte, Gerente General



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

de la Operadora, a partir del 4 de junio todas las sociedades mercantiles deben de aportar al Registro Nacional un correo electrónico para atender notificaciones judiciales y administrativas, por lo que se requiere modificar el pacto social en cuanto al domicilio fiscal para consignar dicho medio.

Por lo anterior, esta Junta Directiva acuerda, acuerdo único: convocar a Asamblea General Extraordinaria de la Operadora de Pensiones de la CCSS para el día 29 de enero 2026 y se conozcan el informe de resultado análisis de atestados de los candidatos a ocupar cargos de la Junta Directiva, solicitado al Comité de Gobierno Corporativo de la Operadora, la situación del vencimiento del puesto de fiscalía, la correspondencia pendiente y la reforma estatutaria atinente al medio para recibir notificaciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto. Señores directivos, por favor, votamos el acuerdo. Sí, perdón, adelante, don Gilberth, perdón. El micrófono, perdón, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: No, me pregunto qué tiene que ver que tenga, que ahora por disposición haya que señalar un lugar para abrir notificaciones, un correo electrónico, con variar el domicilio fiscal. Es decir, el domicilio fiscal es un lugar donde se supone que está residenciada oficialmente la entidad, sea una empresa privada, sea una empresa y eso no se tiene porqué alterar, nada más que señalamos un lugar para notificaciones, pero no veo la relación, que se, cómo que se interrelaciona en la idea de una cosa con la otra. Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, entiendo la consulta, don Gilberth. El personal de la Operadora, el cuerpo administrativo, por medio de don Héctor, hicieron el análisis y determinaron que en el pacto constitutivo hay un domicilio físico y que esta consignación sería un domicilio digital, que entiendo es el requerimiento del Registro Público para las sociedades mercantiles. Entonces, la propuesta que ellos hacen...

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero no afecta.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, termino la idea. La propuesta que ellos hacen es que la consignación del domicilio digital sea en la modificación del pacto constitutivo.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) Ahora, se alude a que es más de fondo, es un tema que se habla. Entonces, yo nada más, es decir, yo creo que la convocatoria de la Junta puede quedar así, pero yo instaría a revisar bien para que el día en que la Junta se reúna



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ya, si hay que enderezar algo, se endereza, se aclara, pero me parece que se están mezclando dos cosas que no pareciera que deberían de mezclarse.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, entonces ahí o agregamos la eventual reforma, no dar por sentado que vamos a hacer una reforma estatutaria referente al lugar de notificaciones, al medio, y ahí sí mapeamos eso. Gracias, don Gilberth, por la recomendación. Mapeamos eso con la Operadora. Ahora sí, señores, procedemos con la votación, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias.}

Por tanto, considerando que en el artículo 6 de la Sesión N° 9503 del 13 de marzo de 2025, la Junta Directiva se constituyó en Asamblea General de Accionistas de la Operadora de Pensiones de la CCSS.

-Que, en dicha sesión, en el artículo 6to, la Asamblea acordó lo siguiente:

“ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva de la CCSS, para que envíe al Comité de Gobierno Corporativo de la OPCCCSS, la documentación recibida por parte de los sectores convocados en junio 2024, de los candidatos para conformar la Junta Directiva de la OPCCCSS, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos, y que ese Comité reporte lo pertinente a la Asamblea de Accionistas de la OPCCCSS. Se debe incluir la documentación de los miembros que actualmente ejercen.

-Que el Comité de Gobierno Corporativo de la OPCCCSS mediante oficios GG-190-2025, GG-329-2025, GG-331-2025 y GG-355-2025 remite a la Secretaría de Junta Directiva el informe de resultado.

-Que según informa el señor Héctor Maggi Conte, Gerente General de la OPCCCSS, a partir del 4 de junio todas las sociedades mercantiles deben de aportar al Registro



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Nacional un correo electrónico para atender notificaciones judiciales y administrativas, por lo que se requiere modificar el pacto social en cuanto a domicilio fiscal, para consignar dicho medio, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de la Operadora de Pensiones de la CCSS para el día 29 de enero del 2026 y se conozcan el informe de resultado del análisis de atestados de los candidatos a ocupar cargos en la Junta Directiva, solicitado al Comité de Gobierno Corporativo de la OPCCSS, la situación del vencimiento del puesto de fiscalía, la correspondencia pendiente, y la eventual reforma estatutaria atinente al medio para recibir notificaciones.

Sometido a votación:

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la OPC

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ARTÍCULO 2º

Se conoce el oficio N.º PE-DPI-0046-2026, de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección Planificación Institucional, mediante el cual presenta Presentación y propuesta de acuerdos en atención al Informe de Auditoría N.º DFOE-FIP-IAD-00009-2025.

Exposición a cargo: Ing. Susan Peraza Solano

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

PE-DPI-0046-2026:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-d3787.pdf>

DFOE-FIP-0710:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-baeb9.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-88bfb.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-a013e.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-3b88f.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: ... para exponerle detalle, recibimos a la ingeniera Susan Peraza, Directora de Planificación Institucional, para que nos dé detalles del informe denominado: Informe de Auditoría sobre los Mecanismos de la Caja Costarricense de Seguro Social, para estimar la evasión de contribuciones de trabajadores independientes y profesionales liberales. Adelante, por favor, damos unos minutitos para que se incorpore la Directora de Planificación. Y tal vez una situación puntual. Conocemos este informe porque hay una disposición específica que está girada a la Junta Directiva.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Ingresa a la sesión la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional; la MSc. Carolina González Gaitán, Directora de la Dirección Actuarial y Económica; el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente de la Gerencia Financiera.

Entonces, es parte del por qué vamos a conocer en la generalidad del informe y puntualmente cuál es la disposición que está dirigida a la Junta. Bienvenidos, compañeros, adelante, por favor. Gracias. Buenos días. Ya hice la introducción, cuando lo tengan a bien, iniciamos con la presentación, gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, buenos días a todos nuevamente. Un gusto saludarlos. Bueno, nos vamos a referir al DFOE-FIP-IAD-0009-2025, que trata de la evasión de las contribuciones sociales por parte de trabajadores independientes y está dirigido a la Caja y al Ministerio de Hacienda. Este fue un DEFOE que llegó a final de año, llegó el 22 de diciembre y, dentro de lo que se indica en el oficio, se dice que se tiene que poner en conocimiento de la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior a su recepción. Entonces, voy a referirme un poquito al informe, pero yo sí pedí que don Gustavo y Carolina podían estar para que ellos se refieran a algunos temas ya más técnicos respecto a lo que la contraloría señala.

¿Qué fue lo que auditó la contraloría?, tal vez en la siguiente (diapositiva), chicas, la después de antecedentes. Lo que auditó la contraloría fueron los mecanismos institucionales que utiliza la Caja para estimar la evasión de las contribuciones sociales de los seguros de salud y pensiones por parte de trabajadores independientes y profesiones liberales en un período que comprendió del 2023 al 2025. Y ellos entre los aspectos que señalan que, porque es importante realizar este tipo de auditoría, dice que la Caja, como administrador y responsable de los seguros, es importante que cuente con los mecanismos para poder monitorear la evasión. También se refiere a que es importante que tengan información la Junta Directiva y los tomadores de decisiones, información actualizada, para hacer por los correspondientes análisis y tomar decisiones respecto a la sostenibilidad financiera, y también señalan que es importante porque los trabajadores independientes y los de profesiones liberales asumen los costos directos del aseguramiento.

En la siguiente (diapositiva) vienen algunos datos ahí relacionados con los datos que ellos proyectaron del tema de la evasión, tanto para seguro de salud como para pensiones. Pero, tal vez es importante señalar, qué es lo que ellos encuentran dentro de lo que analizan. Ellos lo que dicen es que la Caja no cuenta con una normativa que regule los elementos necesarios para la estimación oportuna de la evasión de contribuciones



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

sociales y se refieren a que no hay procedimientos, que no está establecida la periodicidad o metodologías, ¿cuáles son las fuentes de datos o cuáles son los responsables de hacer esta gestión? También señalan que, la Dirección Actuarial es la que ha asumido la tarea de calcular la evasión, pero que también hay una responsabilidad de la Dirección de Inspección, respecto a esta estimación, y dice que vuelve a señalar que normativamente no está definida cuál es la periodicidad con que se tienen que hacer esos análisis. También han dicho que esas estimaciones o esos análisis no están siendo utilizados como insumo para la gestión de riesgos, que podría ser alguna información importante de carácter estratégico para la toma de decisiones.

En la siguiente (diapositiva) vienen algunos datos que ellos proyectan de cómo ha sido el comportamiento de la evasión. Bueno, este es un ejemplo del tema de profesiones liberales. Ahí vemos que ha ido aumentando un poquito desde el 2022 al 2024, pero ellos lo que señalan en el informe es que la última estimación que se hizo fue completa, integral, fue en el 2019 con datos del 2017 y hacen una puntualización ahí no solo de los trabajadores independientes, sino que hacen algunas estimaciones de cuánto está la evasión por algunas de las profesiones más críticas, por decirlo así, ahí viene señalado, los profesionales en medicina, en contaduría, en derecho, en computación informática y odontología. No sé si don Gustavo aquí se quiere referir un poco a lo que ellos señalan, sino para seguir ya con las disposiciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Al final? Sí, excelente, seguimos.

Ing. Susan Peraza Solano: Entonces, tomando esto en consideración, ellos vienen con varias disposiciones en la siguiente. La siguiente (diapositiva). Esta es la disposición que le corresponde a la Junta Directiva, es la disposición D1. Ellos lo que dicen es “analizar los resultados del estudio de evasión de contribuciones sociales elaborado por la Dirección Actuarial y Económica, en atención a la disposición D4 de este informe e instruir las acciones que correspondan para su implementación”. Ustedes recuerdan que la tónica de estos informes es que ellos solicitan a una instancia técnica algún producto y que después, con base en ese producto, la Junta Directiva tome alguna decisión. Para eso nos dan un plazo de a más tardar el 28 de septiembre del 2026, para que la Junta Directiva emita una certificación en la que se haga constar que se analizó el estudio de evasión, que va a ser solicitado en la D4, que ahorita les mostramos, y que tomaron alguna instrucción donde se definieron y se instruyó la implementación de las acciones para mejorar la gestión de la evasión. Y entonces, esta se vence el 28 de septiembre del 2026.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

En la siguiente (diapositiva). Disposición 2, va dirigida a don Gustavo Picado en su calidad de Gerente Financiero o quien ocupe su lugar, dice: "Elaborar, formalizar y divulgar un documento normativo institucional que regule el proceso de elaboración de las estimaciones de evasión de contribuciones sociales, incluyendo lo relativo a trabajadores independientes y profesionales liberales, la metodología a utilizar las unidades responsables, la periodicidad de su elaboración y su uso estratégico que la institución le dará a la información obtenida".

"Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, a más tardar el 31 de marzo del 2026, debe remitir una certificación en la que se le haga constar que se inició la elaboración del documento normativo que garantice la elaboración, actualización periódica y uso de estimaciones de evasión de contribuciones de trabajadores independientes y profesionales liberales. Y al 30 de noviembre debe emitir una certificación en la que se haga constar que se elaboró, oficializó, divulgó el documento normativo institucional que garantice la elaboración, actualización periódica y uso de estimaciones de evasión de contribuciones de trabajadores independientes y de profesionales liberales". Entonces, una al 31 de marzo y otra al 30 de noviembre".

En la siguiente (diapositiva), va dirigida también a don Gustavo y al señor Rudolf Lücke Bolaños en su calidad de Ministro de Hacienda, y lo que dice es: "Definir, oficializar, divulgar e implementar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre la Caja y el Ministerio de Hacienda que permita el acceso a la integración del uso oportuno de bases de datos tributarias y contributivas para generar información analítica de alto valor. Esto con el propósito de facilitar la estimación de la evasión y la identificación de presuntos evasores a la Caja y al Ministerio de Hacienda, así como proveer insumos confiables para la toma de decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad financiera y la gestión de riesgos. Lo anterior deberá realizarse garantizando el manejo seguro de la información confidencial y el estricto cumplimiento de la normativa en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Constitutiva de la Caja". Y a ello les dan plazo al 18 de diciembre para emitir una certificación en la que se haga constar que se definió, oficializó, divulgó, implementó un mecanismo de coordinación interinstitucional entre la Caja y el Ministerio de Hacienda.

Y la cuatro, que es la que está relacionada con el cumplimiento de la uno, que es la que le corresponde a la Junta Directiva, va dirigida a doña Carolina González Gaitán como Directora Actuarial y lo que se pide es "Finiquitar el estudio de evasión de contribuciones sociales del año 2025", y que actualmente se encuentra en proceso, y una vez terminado que sea enviado a la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencias. Ella tiene que cumplir dos fechas, dice: "a más tardar el 31 de marzo de 2026 una certificación en la



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

que se va a constar que se finiquitó el estudio de contribuciones sociales del 2025". Y a más tardar el 30 de abril una certificación en la que se haga constar que el estudio fue enviado a conocimiento de la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva. Y bueno, ya ahí vienen los acuerdos, entonces...

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, ¿Carolina o Gustavo, si tienen algo que agregar respecto al informe de Contraloría?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, muy buenos días, muchas gracias. Sí, tal vez comentarios muy generales. El informe de la Contraloría está enfocado básicamente en la fiscalización de profesionales liberales, trabajadores independientes. Tengo que decir que, ya desde hace bastante tiempo, recuerden que el trabajador independiente empieza a ser obligatorio de inscripción a partir del año 2005, antes de eso fue un trabajador que se podía asegurar o no, era voluntario facultativo, y durante esos años, pero sobre todo yo diría que el del 2017 hacia 2023, la Caja tuvo una actividad muy intensa en trabajadores independientes que efectivamente generó una cantidad de planillas y facturas importantes y que eso de alguna forma, creo que todo lo vimos después como una reacción y la Ley de condonación y la Ley de Prescripción es una reacción a la labor que hicimos y bueno el tema de trabajar independiente es un tema que está sobre la mesa permanentemente.

Nosotros creemos que el informe de la auditoría de la contaduría nos es muy útil sobre todo, particularmente con el acceso que nos permite tener la base de datos de Hacienda para hacer trabajo de analítica y poder encontrar modelos predictivos de evasión, porque eso nos da la posibilidad que no nos da otro tipo de estudios de evasión de que sea una relación de uno a uno, es un trabajador independiente que aparece en Hacienda y un trabajador independiente que en principio debería aparecer en la Caja. Los demás estudios de evasión se hacen con base en encuestas de hogares que lo que dan es información muy general, muy agregada que no nos permite desarrollar necesariamente una estrategia puntual. Y ese creo que es el gran valor del informe de la Contraloría, las disposiciones las hemos conversado, discutido con ellos y a partir de eso la Gerencia Financiera va a asumir el cálculo de la evasión periódicamente basado en encuestas de hogares del INEC, y después vamos a promover un convenio con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Hacienda para que las bases de datos, tanto de ellos como las nuestras y otras pudieran desarrollar un proceso de analítica de datos.

Tal vez, lo último que quiero decir es que, con el tema de trabajadores independientes, estamos desarrollando una mesa de trabajo con sectores representativos, y además de la fiscalización, que creemos que puede ser muy útil, en realidad nosotros apostamos



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

mucho más a un modelo de aseguramiento más flexible, más ajustado a las condiciones particulares de ellos, y yo creo que el reclamo permanente ha sido más que estar detrás de ellos, es como atraerlos naturalmente sin necesidad de la fiscalización. Pero bueno, yo creo que aquí todo suma y encontramos mucho valor en el informe que emitió la Contraloría y las disposiciones, y ya las hemos conversado para poderlas cumplir en los plazos que ahí están establecidos. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Gustavo, Carolina, por favor, adelante.

MSc. Carolina González Gaitán: Bueno, buenos días a todos. En efecto, como bien lo indicaba don Gustavo, los informes que nosotros hacemos son de un carácter un poco más general, porque lo que hace es realizar una estimación del monto de evasión y las fuentes de información que utilizamos es, aparte de la población que está debidamente asegurada, que está registrada en el SICERE, encuesta de hogares. Hemos venido realizando estos informes desde los últimos años con una periodicidad aproximada de cuatro a cinco años. Y para esta ocasión lo que la Contraloría nos indica es que debemos finalizar el estudio el 30 de marzo de este año, así lo tenemos programado, entonces más o menos en esa fecha ya el estudio se estaría enviando a la Junta Directiva para que ustedes cuenten con el suficiente tiempo para cumplir la disposición de ustedes que está para el mes de septiembre del año 2026. Sería eso de nuestra parte.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Carolina. Entonces, adelante con la lectura de la propuesta de los acuerdos. Perdón, don Roger me pide la palabra. Adelante, don Roger.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias doña Mónica, buenos días a todos. Una preguntita en esa, digámoslo así, comparación de lo que hace Hacienda con la Caja, ¿de cuánto es la diferencia de evasión?, o sea, ¿cuántos trabajadores independientes tiene registrados Hacienda y cuántos son los que están pagando actualmente?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, voy a aprovechar la consulta de don Roger para decir que nosotros tenemos un convenio desde hace muchísimos años, nosotros intercambiamos información y lo hacemos un intercambio uno a uno, es decir, si uno quiere conocer cuál es el reporte de renta o las declaraciones de renta que hizo un trabajador independiente en Hacienda, hacemos un oficio, se lo enviamos y ellos nos envían la información y a partir de eso el inspector empieza a hacer el análisis. Lo que nos va a permitir el nuevo convenio no es ir uno a uno, sino tener acceso a las bases de datos completas para poder integrarlas y poder hacer analítica y lo que determinó la



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Contraloría, don Roger, como un hallazgo general es que en realidad la Caja tiene más trabajadores independientes que los que tiene Hacienda.

Entonces también decir que este convenio es útil para ambas partes, para nosotros nos interesa y también le interesa a Hacienda, porque va a poder encontrar gente que está inscrita en la Caja, pero que no está inscrita en Hacienda. Uno entendería que en la lógica de un trabajador independiente, asegurarse la posibilidad de tener la cobertura del Seguro de Salud, particularmente, el de Invalidez, Vejez y Muerte los motiva más incluso que inscribirse en Hacienda.

Pero, esa es la realidad, estos estudios ya así, más puntuales a nivel de base, nos va a permitir encontrar cuál puede ser la diferencia del reporte de ingresos entre un sistema y otro, o sea, hay gente que va a Hacienda y reporta un monto, pero viene la Caja y reporta otro monto y eso va a permitir, creemos, que este convenio que tiene un paso más al convenio que ya existe, nos va a permitir hacer una fiscalización uno a uno y nos permite poder encontrar más elementos. Pero, como decía, yo creo que es muy importante, realmente el objetivo, nosotros buscamos en trabajos independientes de darles mejores condiciones de aseguramiento. Y eso es un propósito que tenemos en curso. Pero en su pregunta, sí, efectivamente hay más del lado de nosotros, nos decían que más o menos son como 10 mil más del lado nuestro, que los que aparecen en Hacienda, por lo menos para este grupo de profesionales liberales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Sí, es muy importante lo que también señala Gustavo, porque ustedes recordarán que también ya son varios meses en los que esta mesa técnica en la que se incorpora también el Colegio de Abogados, ha estado trabajando y son temas que se han estado viendo en el Comité de Trabajador Independiente, que he de hacer un reconocimiento, porque sí entiendo que varias de las propuestas o las iniciativas están siendo analizadas para que posteriormente nos la pongan en conocimiento a nosotros, la Junta Directiva, y podamos tomar decisiones con este tema tan importante y que es un tema recurrente del cual a nosotros siempre nos han dicho “revisen, por favor” y “veamos la flexibilidad o la mejor forma en que nosotros, como trabajador independiente, podemos incorporarnos a través del régimen de la Caja”. Entonces, gracias por ese esfuerzo que se está haciendo y esperamos pronto ver buenos resultados. Adelante, Susan, por favor.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, entonces la propuesta de acuerdo sería, el considerando...

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, perdón, doña Vianey, adelante.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Vianey Hernández Li: Solo quería hacerle una pregunta a Gustavo, entonces, ¿no es requisito para asegurarse un trabajador independiente estar en Hacienda?, es que cuando yo fui a hacer eso, lo primero que hicieron fue ver si yo estaba inscrita en Hacienda y me dijeron, “ah, si usted está inscrita, etcétera, etcétera. Y empezaron (...), ¿entonces eso no sería un requisito?, yo en ese momento asumí que era un requisito, pero...

Lic. Gustavo Picado Chacón: ... no, no, lamentablemente lo que sí puede ser un requisito es que cuando se va a desinscribir tiene que estar desinscrita en Hacienda, porque eso lo que nos da es como información de que usted no está generando actividad, entonces es una trabajadora independiente que no está inscrita en Hacienda, pero está generando la actividad. Nosotros no le podemos limitar la inscripción porque usted no haya cumplido un requisito formal en otro lugar, para nosotros usted está trabajando y eso es lo que está declarando. Pero para salir del sistema sí tenemos que verificar que efectivamente usted ya no está en Hacienda, porque eso nos da certeza de que usted no es, bueno no certeza, suma a la certeza de que usted ya dejó la actividad y la cesó, esa es la lógica que impera en este tipo la situación.

Directora Vianey Hernández Li: Lo que veo yo es que debiera de ser más bien congruente, tanto para entrar como para salir. Eso será como una forma, ¿no? O sea, como un ligue ahí.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, en el mundo ideal, y nosotros lo hemos conversado varias veces, deberíamos de tener una sola figura que permita el aseguramiento y también el aporte desde el punto de vista tributario, y esa es la figura que hemos comentado en diferentes foros que se llama monotributo, que es un régimen especial que hace que el trabajador independiente no tenga que venir a la Caja y también tenga que ir a Hacienda, sino que en una sola instancia haga los dos aportes. Lo que hemos también comentado es que hay experiencias donde es la agencia fiscal, como en Argentina. Allá en Argentina uno va, se registra en el homólogo de Hacienda y ahí le retienen los tributos y le retienen las cargas sociales, pero en Uruguay funciona al revés es en una institución como es el Banco Provisional Social de Uruguay, que sería como el homólogo a la Caja, donde entonces ahí el trabajador independiente se inscribe, pero retienen las cargas sociales o las contribuciones sociales y también los tributos. Y eso es lo que resolvería, doña Vianey, esta idea de que al final hay unos de un lado, otros de otro lado, unos cumplen un requisito, otros no cumplen el requisito, a unos se les afecta sobre una base y aquí tenemos otros criterios a veces para hacer el deducible, ese es el trabajo que queda ahí pendiente y que se está conversando muchísimo en la mesa de trabajo con los representantes de trabajadores independientes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, adelante, Susan, por favor.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, entonces el considerando sería que la Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-BIS-0710-2025 del 22 de diciembre del 2025, remitió el informe de auditoría DFOE-FIB-IAD-0009-2025 denominado "Informe de Auditoría sobre los Mecanismos de la Caja para Estimar la Evasión de las Contribuciones de Trabajadores Independientes y Profesionales Liberales". Instruyendo que dicho informe debía ser conocido por la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior a su recepción. Con base en lo expuesto en los considerandos anteriores, y en virtud de la presentación realizada por la Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo Primero: Dar por conocido el DFOE-FIB-IAD-0009-2025, denominado "Informe de Auditoría sobre los Mecanismos de la Caja para Estimar la Evasión de las Contribuciones de Trabajadores Independientes y Profesionales Liberales", remitido por la Contraloría General de la República a la Junta Directiva.

Acuerdo Segundo: Instruir a la Dirección Actuarial a presentar a más tardar el 30 de abril del 2026 los resultados del estudio de evasión de contribuciones sociales, según lo solicitado en la disposición cuatro del informe y recomendar a esta Junta Directiva las acciones que correspondan para su posterior implementación en línea con el cumplimiento de la disposición D1. Así mismo, deberá presentar a la Dirección de Planificación Institucional el Plan de Acción para atender la disposición uno e informar oportunamente en caso de que se presenten riesgos o atrasos en su cumplimiento.

El acuerdo tercero, iba a pedir que se hiciera una corrección ahí, porque no es "instruir a la Presidencia Ejecutiva", sino a la Secretaría de Junta para que informe a la Contraloría General de la República los acuerdos tomados por esta Junta Directiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto. Listo, señores, votamos los acuerdos, por favor. ¿Cuál? Perdón, ya la... se ajustó, votamos. ¿A dónde?, no, no. Votamos acuerdos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.



Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias a los compañeros. Gustavo, se puede...

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio DFOE-FIP-0710 de fecha 22 de diciembre de 2025, suscrito por Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido, N.º DFOE-FIP-IAD-00009-2025, denominado “Informe de auditoría sobre los mecanismos de la CCSS para estimar la evasión de contribuciones de trabajadores independientes y profesionales liberales”, remitido por la Contraloría General de la República a la Junta Directiva de la CCSS.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Actuarial y Económica a presentar a más tardar el 30 abril de 2026 los resultados del estudio de evasión de contribuciones sociales según los solicitado en la disposición D4 del informe, y recomendar a esta Junta Directiva las acciones que correspondan para su posterior implementación, en línea para el cumplimiento de la disposición D1. Asimismo, deberá presentar a la Dirección de Planificación Institucional el plan de acción para atender la disposición D1 e informar oportunamente en caso de que se presenten riesgos o atrasos en su cumplimiento.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva, para que informe a la Contraloría General de la República, los acuerdos tomados por esta Junta Directiva.

Sometido a votación:

PE-DPI-0046-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se retira de la sesión la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional y la MSc. Carolina González Gaitán, Directora de la Dirección Actuarial y Económica.

ARTÍCULO 3º

Se conoce el oficio N.º PE-0149-2026 de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva mediante el cual presenta Remisión de oficio GM-CENDEISSS-0041-2026

Exposición a cargo: Dr. Jorge Jiménez Brizuela

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

PE-0149-2026-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-55f2c.pdf>

GM-CENDEISSS-0041-2026:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-5e6a9.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-f030d.mp4>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Susan y a Carolina. El siguiente tema de la agenda. El pasado 11 de diciembre esta Junta Directiva tomó varios acuerdos de suma importancia para avanzar en temas de investigación e innovación en la institución, uno de los acuerdos fue precisamente instruir a la Presidencia Ejecutiva, junto con el CENDEISSS, a traer a este Órgano un proyecto de pacto constitutivo de la fundación que se pretende proponer, sin embargo, ingresó un oficio por parte del CENDEISSS, el GM- CENDEISSS-0041- 2026, con una solicitud de prórroga para el próximo 22 de enero, dado que se están revisando precisamente por parte de las instancias correspondientes los términos del pacto constitutivo y se está haciendo el proceso de selección o de nombramiento de los proponentes de los cupos que nosotros tendríamos que nombrar como Junta Directiva en la Junta Administradora.

Entonces eso está en proceso en este momento, entonces nada más vamos a escuchar las justificaciones para proceder a trasladar, del conocimiento de esta Junta, el tema para la próxima semana. Buenas, doctor, ¿cómo está? Bienvenido. Los oficios que vamos a conocer sería el PE-0149-2026 y el GM- CENDEISSS- 041-2026, recibimos a los compañeros del CENDEISSS. Buenos días.

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Jorge Jiménez Brizuela, Jefe de Subárea del CENDEISSS; al Dr. Mario Urcuyo Solorzano, Asesor Médico del CENDEISSS y la Licda. Sofía Carvajal Chaverri, Asesora Legal del CENDEISSS.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: En realidad lo que traemos nosotros es un oficio bastante breve para que sea analizado por ustedes, es una solicitud de propuesta de prórroga para la presentación de los estatutos y la presentación de la Junta Administrativa de la Fundación de Investigación e Innovación de la Caja. En el oficio de pronto no viene una propuesta de fecha, pero nosotros consideramos que el trabajo lo tenemos bastante avanzado y estaríamos proponiendo poder presentarlo justo de hoy en 8, el próximo jueves 22, esto en virtud de que hubo observaciones por parte de la Dirección Jurídica en el documento. Ya nosotros hemos subsanado bastante las observaciones, otras mantenemos el criterio y estamos objetivando por qué mantenemos el criterio y en realidad prácticamente que lo tendríamos listo para mañana para poder enviarlo y que sea agendado para la próxima semana.

Y también consideramos que, de acoger esta prórroga nosotros, es importante que ustedes conozcan el documento de los estatutos, que es prácticamente una extensión



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

de 16,17 páginas y que estaríamos anuentes, también que ustedes, ya conociendo el documento, poder ofrecerles, si lo tienen a bien, en caso de dudas, un taller para abarcar esas dudas de previo a verlo el próximo jueves.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, perfecto. Adelante, por favor.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: ¿Con la lectura del oficio, perdón?

Directora Mónica Taylor Hernández: Del documento. Sí, por favor.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: No sé si lo tienen para proyectarlo. No, yo no estoy dentro de la sesión.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si no le podemos facilitar el oficio.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: No, el oficio sí lo tengo, lo que no sé es si lo van a proyectar acá.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: Muy bien. El oficio dice así, entonces, oficio GM-CENDEISS-0041-2026, de fecha 3 de enero 2026, es la solicitud de prórroga para la presentación ante Junta Directiva del proyecto de estatutos de la Fundación de Investigación e Innovación de la Caja Costarricense del Seguro Social. Estimada señora, reciba un cordial saludo, en atención al oficio PE-5747-2025 y al acuerdo segundo adoptado por la Junta Directiva en el artículo 6 de la sesión ordinaria N.º 9568, mediante el cual se instruyó a la Presidencia Ejecutiva y al CENDEISS a presentar el proyecto de pacto constitutivo y estatutos de la Fundación de Investigación e Innovación de la Caja Costarricense de Seguro Social, respetuosamente, nos permitimos informar y solicitar lo siguiente:

Como parte del proceso de aseguramiento jurídico institucional, se ha realizado un análisis por distintas entidades institucionales involucradas en el tema y se generó una serie de observaciones técnicas al proyecto de estatutos inicialmente elaborado, las cuales se encuentran actualmente en proceso de atención por parte del equipo responsable, con el fin de incorporar los ajustes necesarios que garanticen la plena conformidad del documento con el ordenamiento jurídico vigente, los principios de legalidad, gobernanza, control y garantía del interés público que rigen a la Caja Costarricense de Seguro Social.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

La naturaleza de la fundación que se propone crear, así como la elaboración de un instrumento jurídico de alto impacto estratégico, financiero y reputacional para la institución, exige que su diseño normativo sea robusto, preciso y a prueba de interpretaciones divergentes, considerando aspectos como el manejo de recursos públicos y privados, la relación con entes de control, la gobernanza de su junta administrativa, la responsabilidad de sus directores, la gestión de riesgos legales y la protección de la Caja Costarricense del Seguro Social como fundadora. Este nivel de complejidad hace indispensable que los ajustes derivados de las observaciones planteadas se realicen con el debido rigor técnico, evitando acciones apresuradas que puedan generar vulnerabilidades futuras para la institución.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Vianey Hernández Li.

Adicionalmente, resulta fundamental recordar que la Fundación de Investigación e Innovación de la Caja no es un proyecto operativo ordinario sino una figura estructural que definirá durante años la forma en que la Caja podrá canalizar investigación, innovación, docencia, cooperación y alianzas estratégicas, razón por la cual la versión final de sus estatutos debe reflejar un equilibrio óptimo entre agilidad operativa y blindaje jurídico institucional.

En este contexto, y con el propósito de asegurar que la documentación que se someta a conocimiento y decisión de la Junta Directiva sea técnicamente sólida, jurídicamente consistente y políticamente responsable, solicitamos respetuosamente una prórroga razonable para la presentación del proyecto definitivo de estatutos y conformación de la Junta Administrativa por el plazo que la Presidencia Ejecutiva estime pertinente, a fin de concluir adecuadamente los ajustes derivados de las observaciones hechas al documento.

Esta solicitud no obedece a un retraso en la gestión, sino al ejercicio responsable de control de la calidad institucional, orientado a proteger los intereses de la Caja y a fortalecer la legitimidad y sostenibilidad de una iniciativa estratégica que ha sido respaldada por ese Órgano Colegiado; reiteramos nuestra plena disposición para mantener informada a la Presidencia Ejecutiva sobre el avance de los ajustes y para remitir la versión final, tan pronto como el proceso técnico, jurídico en curso que debidamente concluido.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Vianey Hernández Li.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doctor Jiménez. Entonces, si les parece, señores directivos, sería para de hoy en ocho, que ya nos adelantaron, que ya tienen el trabajo casi listo, pues de una vez que quede agendado para el próximo jueves. Sí, Francisco y, David, me ayudas con la lectura del acuerdo, por favor. Adelante.

Director Francisco González Jinesta: Una aclaración, ¿se nos va a hacer llegar con anticipación el documento para leerlo para ese día de junta?

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: Sí, justamente le mencionaba que ya el documento lo tenemos casi que saliendo del horno. Nosotros podríamos comprometernos ya a enviarlo mañana, ya con toda la subsanación, para que ustedes puedan leerlo y nos ponemos a disposición también que en caso de que haya dudas previo a Junta Directiva, si lo tienen a bien organizar algún taller, podemos atenderlo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, adelante, David, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora, diría así. Considerando lo informado en el oficio GM-CENDEISSS-0041-2026 del 13 de enero del 2026, remitido mediante el oficio PE-0149-2026, coma, la Junta Directiva acuerda: Acuerdo Único: brindar la prórroga solicitada para que el tema sea presentado en la sesión del día jueves 22 enero de 2026.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Votamos, señores, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias a los compañeros del CENDEISSS. Seguimos con la agenda.

Dr. Jorge Jiménez Brizuela: Muchas gracias, buen día.

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos con la agenda.

Se retiran del salón de sesiones el Dr. Jorge Jiménez Brizuela, Jefe de Subárea del CENDEISSS; al Dr. Mario Urcuyo Solorzano, Asesor Médico del CENDEISSS y la Licda. Sofía Carvajal Chaverri, Asesora Legal del CENDEISSS.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º PE-0149-2026 de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Brindar la prórroga solicitada para que el tema sea presentado en la sesión del jueves 22 de enero 2026.

Sometido a votación:

PE-0149-2026 remite/GM-CENDEISSS-0041-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ARTÍCULO 4º

Se conoce el oficio N.º GP-CVRIVM-0017-2025, de fecha 12 de diciembre del 2025, suscrito por el Lic. Rafael Venegas Cruz, Presidente, Comité de Vigilancia Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, mediante el cual presenta Informe final del Comité de Vigilancia del Seguro IVM periodo 2024-2025

Exposición a cargo: MSc. Mónica Taylor Hernández

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GP-CVRIVM-0017-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-a1fe4.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-5a419.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Mónica Taylor Hernández: GP-CVRIVM-0017-2025, que corresponde al informe final del Comité de Vigilancia del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del período 2024-2025. Nosotros realizamos la convocatoria para que el Comité de Vigilancia viniera a exponer el día de hoy dicho informe, sin embargo, recibimos hoy a las 6:47 de la mañana un correo dirigido a la Secretaría de la Junta Directiva, donde los compañeros del Comité de Vigilancia informan la siguiente justificación y por la cual no pueden venir a hacer la presentación del informe, dice:

“Lamento informar que el día de hoy nos es imposible atender la convocatoria de la Junta Directiva, pues desde hace un mes está programada una reunión del Comité Técnico de FUNDECOR, del cual es presidenta una de las personas que va a hacer la presentación. Esta reunión está planificada para todo el día, por lo que respetuosamente quiero sugerir que se realice la convocatoria, pueda hacerse con varios días de antelación, para que el presidente del Comité y los miembros podamos organizar agenda y cumplir con la asistencia plena a la presentación del informe anual.

Confío en que la Junta Directiva tomará en cuenta esta sugerencia y con el afán de abrir un espacio al Comité de Vigilancia para presentar el informe 2024-2025, propondrá una



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

fecha proponga perdón una fecha en la agenda. La presentación de este informe no es un mero requisito, es un espacio idóneo para el análisis de los elementos relevantes sobre la sostenibilidad financiera del Régimen de Invalides, Vejez y Muerte, que debe ser abordado en la institución de manera urgente. Quedó atenta la decisión de la Junta Directiva sobre la solicitud de una reprogramación de esta convocatoria. Atentamente: Marielos Alfaro Murillo”.

Entonces, dado que nos están presentando esta justificación, pues también sería reagendar la presentación del informe del comité y podríamos hacerlo, como no dice un plazo, podemos, no sé si les parece, señores directivos, para el día martes, la sesión del martes a las 3:00 de la tarde, que se pueda reagendar el informe y que lo conozcamos en la sesión de ese día. David, por favor, me ayudas con la lectura.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora, dice así: Conocida la comunicación del comité de riesgos, se acuerda, perdón, del Comité de Riesgo del Régimen de Invalides, Vejez y Muerte, perdón, se acuerda: Acuerdo único agendar el oficio GP-CVRIVM-0017-2025 y la presentación del informe anual por parte del Comité de Vigilancia del Régimen de Invalides, Vejez y Muerte para la sesión del martes 20 de enero de 2026 a las 3:00 de la tarde.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, votamos, señores, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Por tanto, Conocida la comunicación del Comité de Vigilancia del Régimen de Invalides, Vejez y Muerte, se acuerda: la Junta Directiva **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Agendar el oficio GP-CVRIVM-0017-2025 y la presentación del informe anual por parte del Comité de Vigilancia del Régimen de Invalides, Vejez y Muerte, para la sesión del martes 20 de enero de 2026 a las 03:00 pm.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Sometido a votación:**GP-CVRIVM-0017-2025**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jинesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 5º

Se conoce el oficio N.º GM-20174-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente a.i., Gerencia Médica, mediante el cual presenta presentación ante Junta Directiva de la propuesta para el aumento en la frecuencia de giras médicas en los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa en el territorio indígena Cabécar de Telire, Talamanca ante la necesidad de mejorar la cobertura, continuidad y calidad en la atención médica" según criterios técnicos. Complemento a GM-17979-2025, GM-18987-2025.

Exposición a cargo: Dr. Alexander Sánchez Cabo/ Dra. Carla Alfaro Fajardo/ Dr. Mauricio Solano Corella.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GM-20174-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-43d4d.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-47999.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-8e154.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-e60fa.mp4>

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-75f88.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Mónica Taylor Hernández: ...2025, relacionado con el tema de la periodicidad de las giras de los puestos de visita de zonas remotas, Bajo Blei, Piedra Meza, Telire y otras. Le doy, para lo cual, por favor, pasar al doctor Sánchez Cabo y a los compañeros del Área de Salud de Talamanca que nos acompañan de forma virtual para la presentación del siguiente tema. Ustedes recordarán que aquí uno de los acuerdos de la Junta Directiva fue que se solicitara el criterio técnico financiero para el proyecto y su viabilidad, respecto al aumento de las giras para los puestos de visita periódica de esta zona. Adelante, por favor, pasan al doctor.

[00:00:42 a 00:03:03]

Hacemos un receso de cinco minutos mientras se incorporan los compañeros para la presente presentación, por favor.

Ingresa a la sesión Dra. Carla Alfaro Fajardo, Directora, Dirección Regional Huetar Atlántica, Dr. Mauricio Solano Corella, Director Médico, Área de Salud Talamanca, Sra. Karla Solano Durán, Dirección de Red de Servicios de Salud.

Ingresan a la sesión el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i y la Dra. Casandra Leal Ruiz, Despacho de Gerencia Médica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se retira temporalmente el Director Edgar Villalobos Brenes.

Receso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Al Dr. Sánchez, así como el equipo que nos acompaña, adelante, doctor Sánchez, con el tema, por favor.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Muy buenos días, muchas gracias, doña Mónica, y bueno, primero que todo un saludo para todos los miembros de la Junta Directiva y para todo el personal del despacho de la Gerencia y de la Región Huetar, así como para todos los que nos... de diferentes plataformas nos siguen. Efectivamente, el día de hoy, y en base a lo pronunciado en el artículo 2º de la sesión ordinaria N.º 9557, celebrada el 13 de noviembre del año pasado, se presentaron, recuerden ustedes, señores directores, los escenarios propuestos para aumentar la frecuencia de las giras médicas en los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, esto en el territorio indígena cabécar de Telire, Talamanca.

Además, se presentó la solicitud a la Gerencia Financiera para determinar la viabilidad financiera, reitero, de acuerdo con el escenario segundo, que fue el que se vio viable en la Junta Directiva, que eran las visitas mensuales, recordemos, presentado en ese momento por la Gerencia Médica. Esta solicitud de criterio de la Gerencia Financiera con el objetivo de dar la sostenibilidad al aumento de las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa en el Área de Salud de Talamanca.

Se reincorpora a la sesión el Director Edgar Villalobos Brenes.

En esta sesión, recordemos que vamos a darles a conocer a ustedes el criterio solicitado de la Gerencia Financiera y que se visualiza la propuesta de acuerdos. Esta sesión está a cargo de la doctora Carla Alfaro, Directora Regional de la Huetar Atlántica y del doctor Mauricio Solano, Director del Área de Salud de Talamanca, que ya ustedes conocieron en las sesiones pasadas con este tema. Adelante (siguiente diapositiva).

Dra. Carla Teresa Alfaro Fajardo: Muy buenos días a todos, las gracias por toda la ayuda que nos han prestado y la celeridad en la gestión que se ha dado hasta el momento y la sensibilidad con que se ha tratado el tema de nuestra gente de territorio cabécar y pues poco a poco ahí se van dando los acuerdos y estamos muy contentos hasta el momento con todo lo que se está dando, inclusive con lo que son los rescates aéreos que me imagino que ya se les ha dado a conocer, pero a lo que venimos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Mónica Taylor Hernández: No, si quieras nos da las buenas noticias, Carla, no he tenido la oportunidad de que los compañeros directivos sepan las buenas noticias.

Dra. Carla Teresa Alfaro Fajardo: Pues magnífico, quisiera, pues contarles que se han dado dos reuniones seguidas interinstitucionales, lideradas por la Viceministra de Salud, la doctora Mariela Marín, en que para lo que más nos interesa a nosotros, la Caja queda absolutamente por fuera de lo que era los rescates extrahospitalarios, quedamos, como dice el decreto, haciendo lo que nos toca, que es precisamente ya cuando nos entregan el paciente. Vigilancia Aérea tiene sus helicópteros en funcionamiento, inclusive ya se dio un primer rescate, inclusive bomberos nos van a dar un soporte con cuatro personas que se van a mantener en el aeropuerto, porque Cruz Roja está teniendo muchos problemas técnicos y económicos; creo que todos lo sabemos, también, y la gente de bomberos les va a dar soporte a ellos. Nosotros no tenemos expertos para rescate, pero la gente de bomberos sí.

Entonces, quedamos, como dice el decreto, fuera del escenario en que no teníamos que estar, pero que de manera humanitaria hasta el último momento, la Caja siempre respondió sí y no dejó abandonada a ninguna persona. Pero bueno, de dicha ya contamos con esos dos helicópteros y el todo lo que es el protocolo de la sistematización de este, ya está el borrador y me imagino que en pocos días, si no es que ya se le pasó a doña Mónica, lo tendrán en sus manos. Entonces, por ahí ya resolvimos y ganamos una, gracias a Dios y porque todo ese dinerito va a servir igual para nosotros mismos, entonces, muchísimas gracias

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, sí. Recordarán ustedes que, cuando recibimos nosotros a la Viceministra de Salud para que nos presentara este tema y le solicitamos que, por favor, nos colaborara en que esa mesa interinstitucional se asignaran las tareas y las funciones a cada uno de los de las instituciones, de acuerdo a lo que le correspondía, y en buena hora, ya Vigilancia Aérea asume el rol que le corresponde y el que está establecido tanto por ley como de forma reglamentaria para que ellos procedan a hacer los traslados de estos pacientes y la Caja Costarricense de Seguro Social en el ámbito que le corresponde, obviamente, hacer sus funciones. Este protocolo está en borrador, como lo señaló la doctora. Y esperamos en los próximos días, yo todavía no lo tengo, pero ya tengo conocimiento del trabajo que se hizo en esta semana, que ya para la próxima se oficializa y ya estaremos nosotros, con las cuentas claras, chocolate espeso, como se dice. Muchísimas gracias. Adelante, por favor, doctora.

Dra. Carla Teresa Alfaro Fajardo: Y bueno, y en lo que nos compete hoy, quisiéramos



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

presentarles, tanto los antecedentes como lo que nos dijo la Financiera y precisamente los acuerdos. Para esto, me colabora el doctor Mauricio Solano, que ya creo que ustedes lo conocieron la vez pasada que nos acompañó; el doctor Mauricio Solano es el Director Médico del Área de Salud de Talamanca. Doctor Solano.

Dr. Mauricio Solano Corella: Buenos días, muchísimas gracias y un honor estar nuevamente aquí con la honorable Junta Directiva, el señor gerente, la doctora Carla Solano y todas las autoridades presentes. Ya está diapositiva de antecedentes, el doctor Sánchez ya la detalló, entonces, iríamos a la siguiente (diapositiva), por favor. Este es el dictamen financiero, la Gerencia Médica mediante estos dos oficios, el GF-DP-2830-2025 y el GF-3871-2025, para lo que nos interesa, indica: "...la Dirección de Presupuesto ha revisado los datos generales de la propuesta, con el fin de facilitar la toma de decisiones. Es relevante señalar que la información presentada fue suministrada por la Gerencia Médica y el Área de Salud de Talamanca, considerando la necesidad de llevar a cabo el proyecto orientado a garantizar la sostenibilidad del incremento en las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, Telire, del Área de Salud de Talamanca, así como el impacto positivo que esta iniciativa tiene en la calidad de vida de la población adscrita.

En esa línea, esta dirección considera viable incluir dentro del presupuesto de la unidad a partir del proceso de la formulación del 2027 y en adelante el recurso solicitado para la ejecución de este proyecto, el cual no representa un aumento significativo a nivel institucional y el porcentaje de crecimiento del recurso del centro gestor está dentro de los límites establecidos. Para el caso del período 2026, se contemplará una reserva dentro de los fondos institucionales correspondientes al monto solicitado del proyecto con el fin de su puesta en ejecución". Siguiente (diapositiva).

"En ese contexto se avala el monto total de ₡ 342.414.000 en la subpartida E/1120/10501/1050101, bajo las siguientes condiciones. Para el período 2026, el monto se reservará mediante fondo institucional, por lo que la unidad debe presentar el proceso de variación presupuestaria para la asignación del recurso en cumplimiento de los estipulado en la normativa institucional y circulares en materia. El centro gestor, en conjunto con la Gerencia Médica, deberá establecer indicadores de cumplimiento, con el fin de que se ejecuten los objetivos y metas planteadas dentro del proyecto en relación con lo descrito en el apartado I, literal d). En ese caso, para la inclusión de los recursos dentro de su presupuesto, la unidad deberá gestionar en el proceso del proyecto plan presupuesto 2027 su debida inclusión, la cual quedará sujeta al cumplimiento de los indicadores del punto anterior. Para el período 2028 y 2029, se considerará lo incluido en la formulación 2027 para la proyección de los presupuestos plurianuales, con el fin de



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ir garantizando la sostenibilidad del proyecto”. Todo esto se refiere al escenario dos, que era el aumento para las giras de carácter mensual.

Entonces, las recomendaciones que nosotros planteamos es aumentar la frecuencia de las giras médicas a los puestos de visita periódica de Telire, según el escenario segundo, que serían las giras mensuales. Hacer una valoración a los seis meses con datos objetivos donde la Gerencia Médica verificará si se disminuyó la saturación, si se cumplieron la continuidad, los controles programados y la pertenencia cultural que eran exigidos también por el voto de la Sala Constitucional, además de la conectividad prioritaria para habilitar el EDUS. Siguiente (diapositiva).

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito, doctor Solano. Me pide la palabra el doctor Francisco González. Adelante, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Si mal no recuerdo, había una opción de un Plan B o una opción segunda que era en lugar de estar rotando y viajando el personal que se dejase el personal por períodos de tiempo de mayores o estancia de 15 días y/o mayores o estancia mayor a 15 días o 14 días. De hecho, había un análisis financiero que era más rentable y más barato hacer eso que estarlos rotando. ¿Eso se consideró, se analizó o va para algún lado?

Directora Mónica Taylor Hernández: Doctor Sánchez, por favor.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, muchas gracias. Efectivamente, doctor González, recordamos que en esa sesión usted hizo la propuesta. El Área de Salud de Talamanca y la Dirección Regional realizó todo el análisis técnico y este análisis técnico se envió el 4, la sesión de Junta creo que fue en noviembre, 13 de noviembre, el 4 de diciembre, la Gerencia Médica trasladó a la Financiera y a la Administrativa todos los criterios técnicos para solicitar la viabilidad. En estos momentos, sí le hemos dado seguimiento, está la Gerencia Administrativa, se lo trasladó a Bienestar Laboral y a la DAGP, considerando que ahí los perfiles, y hay que revisarlo porque son horarios y sistemas totalmente diferentes, y estamos a la espera de que nos responda tanto Bienestar Laboral y la DAGP para, me imagino, que para que la Gerencia Financiera pueda hacer el análisis correspondiente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, recuerden que eran acciones paralelas, acciones paralelas porque teníamos primero que abocarnos y resolver la orden y la que nos dio la Sala Constitucional respecto a la atención prioritaria que teníamos que hacer en estos dos temas de saturación y lo de la parte de cumplimiento de la atención oportuna



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

y el otro tema precisamente era ya una propuesta más consolidada, pero que requería los criterios técnicos de previo a que la Junta Directiva tomara una decisión. Entonces, esta es la primera parte de lo que nosotros como Junta Directiva solicitamos, que era contar con el criterio técnico financiero de aumentar la frecuencia de las giras a esta zona, pero que fuera mensual. Una vez que ya tengamos desarrollada la otra propuesta con los criterios, entonces tendríamos que ver qué es más viable y qué institucionalmente decisión tenemos que tomar respecto a cuál de los distintos escenarios, que se nos presentaron en esa oportunidad, vamos nosotros a adoptar. Adelante, doctor Solano, por favor.

Dr. Mauricio Solano Corella: Sí, en realidad, efectivamente, tal vez para ampliar un poquito ahí. Esa propuesta que habla el doctor González la habíamos llamado modelo de permanencia continua 15/13, que es que ingresan dos equipos que se alternan por ciclos de 15 días, pero esta metodología de trabajo no existe actualmente en la Institución, entonces por eso es que requería criterios técnicos adicionales para poderla adaptar de una forma objetiva dentro de los derechos laborales y las posibilidades institucionales, muy posiblemente cuando ya hacen esos criterios técnicos. En el seguimiento que se haga a los seis meses ya se podría verificar si ese sería una metodología para trasladarnos a ese otro escenario que sí, efectivamente da mayor cobertura a la población, aumenta prácticamente al 100 % de permanencia y los costos también se disminuyen. Entonces es una propuesta muy interesante a valorar en el próximo seguimiento que se realice de este proceso.

Las propuestas de acuerdos estarían acá. Realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica, según los oficios GM-17979-2025, GM-18987-2025, GF-3871-2025 y GF-DP-2830-2025, sobre el proyecto de las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, Telire, así como la recomendación contenida en el oficio GM-20174-2025, la Junta Directiva acuerda.

Primero: Dar por recibido el informe GM-20174-2025, donde se contemple el criterio técnico financiero según los oficios, GF-3871-2025 y GF-DP-2830-2025 para el proyecto de las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa del Área de Salud de Talamanca, de acuerdo con el escenario segundo, giras mensuales, presentado por la Gerencia Médica para dar sostenibilidad al aumento de las giras para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa del Área de Salud de Talamanca.

El Acuerdo Segundo: Instruir a la Gerencia Médica para implementar el aumento de giras, según el escenario segundo, giras mensuales en los puestos de visita periódica de



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Bajo Blei y Piedra Mesa, en el territorio indígena cabécar de Telire, Talamanca. El siguiente (diapositiva).

El Tercero: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías al realizar las gestiones de forma prioritaria para la dotación de conectividad en telecomunicaciones para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, de manera que cuenten con acceso para el uso del EDUS y de los sistemas informáticos institucionales que permitan el registro oportuno de la atención y comunicaciones en un plazo de seis meses. El cuarto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una, yo tengo ahí, perdón, una consulta, ¿por qué seis meses? ¿Por qué tanto? Si podríamos nosotros gestionarlo, porque entiendo que también en esto ya habían ido trabajando por parte de la DTIC, por una instrucción que había dado la Presidencia Ejecutiva.

Dr. Mauricio Solano Corella: Totalmente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces podríamos hacerlo en menor tiempo. ¿O ustedes tienen una justificación por la cual la propuesta vaya por seis meses?

Dr. Mauricio Solano Corella: En realidad me parece que ya si lo que falta es muy poco y tengo mi criterio personal. Sí, seis meses me parece que es mucho tiempo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, bueno, yo voy a proponer dos meses y ahí cualquier cosa, tanto con Jorge como con Robert Picado de la DTIC, porque ya este es un tema que veníamos trabajando desde el año pasado. Entonces, me parece que podemos agilizar las acciones para que ya esté la conectividad con el EDUS. Entonces, ¿sí están de acuerdo, compañeros directivos, en que lo hagamos en menor tiempo?

Director Francisco González Jinesta: (...) siendo muy benevolente con lo (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Siguiente, por favor, el cuarto.

Dr. Mauricio Solano Corella: El Cuarto: Instruir a la Gerencia Médica para que en un plazo de seis meses presente a la Junta Directiva el informe de resultados, según la implementación del aumento en giras a los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, en el territorio indígena cabécar de Telire de Talamanca, con una valoración integral de la implementación de la estrategia, tomando en cuenta los



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

resultados observados, el cumplimiento de la programación de giras y el uso de los recursos asignados. Con base en dicha revisión, se deberá proponer los ajustes que resulten necesarios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, ¿alguna observación, compañeros?, si no, procedemos con la votación de los cuatro acuerdos que nos están siendo sometidos a consideración. Votamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Don Francisco. 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, a los compañeros, por esas labores que bueno, vamos viendo los frutos y sobre todo porque es una deuda que nosotros tenemos con los territorios indígenas y es un primer paso hacia lo que hemos llamado tener equidad y tener precisamente las canchas con cada equipo en su debida dimensión, porque es muy importante que nosotros, desde la Caja Costarricense de Seguro Social, hagamos una atención oportuna a toda la población costarricense y obviamente parte de esa población son nuestros territorios indígenas y vamos a ver, yo así lo decreto y espero en Dios que sea una mejora importante en la atención a la salud que nosotros vamos a hacer de toda esta población, porque es algo que lo han pedido por muchísimos años a gritos y que obviamente tenemos la oportunidad de demostrar que la Caja Costarricense de Seguro Social puede llegar hasta esos lugares de tan difícil acceso y ya con un protocolo interinstitucional entre todas las instituciones que involucran esto, un protocolo que ya a cada una de esas instituciones le dice cuál es la función específica que tiene en el proceso, pues definitivamente tenemos que ver una mejora. Muchísimas gracias, Gerencia Médica y a los compañeros y al equipo.

Dra. Carla Teresa Alfaro Fajardo: Igualmente, doña Mónica y a todos los señores de la Junta Directiva no saben cuánto les agradecemos su sensibilidad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahora procedemos a hacer el receso del almuerzo. Y nos vemos, si Dios lo permite, a la 1:00 de la tarde.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio GM-20174-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente a.i, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe GM-20174-2025, donde se contempla el criterio técnico financiero según oficios GF-3871-2025 y GF-DP-2830-2025, para el “Proyecto de las giras para los Puestos de Visita Periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa Telire, del Área de Salud de Talamanca”, de acuerdo con el escenario segundo (giras mensuales), presentado por la Gerencia Médica, para dar sostenibilidad al aumento de las giras para los Puestos de Visita Periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa Telire, del Área de Salud de Talamanca.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Médica para implementar el aumento de giras según escenario segundo (giras mensuales), en los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa en el territorio indígena cabécar de Telire, Talamanca.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a realizar las gestiones de forma prioritaria para la dotación de conectividad en telecomunicaciones para los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa, de manera que cuenten con acceso para el uso del EDUS y de los sistemas informáticos institucionales que permitan el registro oportuno de la atención y comunicaciones en un plazo de 2 meses.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Médica para que, en un plazo de 6 meses, presente a Junta Directiva, el informe de resultados según la implementación del aumento en giras en los puestos de visita periódica de Bajo Blei y Piedra Mesa en el territorio indígena Cabécar de Telire, Talamanca, con una valoración integral de la implementación de la estrategia, tomando en cuenta los resultados observados, el cumplimiento de la programación de giras, y el uso de los recursos asignados. Con base en dicha revisión se deberán proponer los ajustes que resulten necesarios.

Sometido a votación:

GM-20174-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Se retira de la sesión la Dra. Carla Alfaro Fajardo, Directora de la Dirección Regional Huetar Atlántica; el Dr. Mauricio Solano Corella, Director Médico del Área de Salud Talamanca; la Sra. Karla Solano Durán; el Dr. Alexander Sánchez Cabo y la Dra. Casandra Leal Ruiz.

Receso.

ARTÍCULO 6º

Se conoce el oficio N.º AI-0003-2026 del 9 de enero de 2026, suscrito por el Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta “Productos emitidos por la Auditoría Interna, durante el período del 30 de octubre al 18 de diciembre de 2025, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS”, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025 y acuerdo segundo de la sesión N°9543 del 21 de agosto de 2025.

Exposición a cargo: MSc. Ólger Sánchez Carrillo



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

AI-0003-2026-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-5353f.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-340fd.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-d16a3.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-2956a.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Ingresan a la sesión el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i; la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente de la Gerencia Administrativa; el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística; el Lic. Héctor Arias Mora, Plan de Innovación; el MSc. Ólger Carrillo Sánchez, Auditor Interno; el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno; la Dra. Silvia Quesada Hernández, Auditoría Interna y el Ing. Leonardo Díaz Porras, Auditoría Interna.

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) AI-0003-2026, perdón, en sesiones anteriores habíamos acordado que la Auditoría Interna nos presentará de manera periódica el informe sobre el monitoreo de la salida en vivo del ERP-SAP y estabilización de este. Por ello, nos acompaña el licenciado Ólger Sánchez, Auditor Interno, así como su equipo. Adelante, por favor.

Se reincorporan a la sesión el Director Juri Navarro Polo; el Director Giancarlo Bonilla Montero; la Directora Jacqueline Castillo Rivas y el Director Roger Rivera Mora.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, muy buenas tardes, señora Presidenta Ejecutiva, señores miembros de Junta Directiva, señores gerentes, señor Director Jurídico y demás presentes. Efectivamente, como lo señala la señora Presidenta Ejecutiva, este corresponde al séptimo informe que rinde la Auditoría Interna a partir de la salida en vivo



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

del ERP-SAP, que se dio el 02 de junio del año 2025. El informe que presentamos atiende el Acuerdo Segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, que luego fue subsumido por el Acuerdo Segundo de la sesión N.º 9543 del 21 de agosto del 2025, importante señalar que la información que vamos a compartir con ustedes tiene como una delimitación temporal del 29 de octubre del 2025 al 03 de diciembre del 2025. Adelante (siguiente diapositiva), por favor.

Vamos a compartir con ustedes en este informe fundamentalmente cuatro aspectos. Uno, lo que tiene que ver este el seguimiento que se ha venido otorgando a la facturación de los pagos a proveedores por los servicios, los bienes y servicios brindados a la Institución y analizamos toda la evolución de lo que han sido las cuentas por pagar a proveedores. El segundo tema está relacionado con medicamentos. El impacto que ha tenido también la salida en vivo ERP en el suministro de los medicamentos a nivel de la red de farmacias institucionales. El tercero, lo que tiene que ver con el licenciamiento, todas las licencias que la Institución ha adquirido y finalmente una interfaz que se habilitó conocida como BITZÚ.

Empezamos con el primer punto y este se refiere al seguimiento al oficio de advertencia AD-AFINPE-0051-2025 sobre la afectación el pago de proveedores por la salida en vivo en el ERP. Vemos en el gráfico lineal el comportamiento de la facturación pendiente, pagos a proveedores y tenemos que, al 12 de diciembre del 2025, el 58 % de las facturas superaban el plazo legal de 30 días. Aquí es importante señalar que, de acuerdo con la legislación costarricense, la Institución tiene como período de tolerancia para cumplir los compromisos con los proveedores un plazo de 30 días, siendo que, posterior a esa fecha, estaríamos también en una situación de riesgo, lo ve la Auditoría, en el sentido de que no se le cancelen oportunamente las facturas a los proveedores que han brindado los bienes y servicios a la Institución.

Voy a tratar de analizar en este cuadro un asunto que para nosotros es importante que la administración le brinde atención y es a la antigüedad de los saldos pendientes. Tenemos que hay aproximadamente, de acuerdo con el corte que hicimos, un 42 % de las facturas que están dentro del rango permitido por ley, es decir, que no superan los 30 días. Sin embargo, casi el 60 % sí están en ese margen que supera los 30 días. Importante acotar que de este total de USD 147 millones al 09 de enero del 2026, USD 60 millones correspondían a la Gerencia de Logística y alrededor de USD 87 millones al ERP. Cuando aquí hablamos de ERP es a la facturación que se realiza a través del Departamento de Tesorería adscrito a la Dirección Financiero Contable. En el caso de la Gerencia de Logística, este monto, de acuerdo con la información que logramos recabar, prácticamente tenemos que hay un 98 % de ese monto que está en un plazo inferior a



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

los 30 días y en consecuencia se ha mitigado el riesgo. Sin embargo, el riesgo persiste fundamentalmente en lo que es a nivel de la red de hospitales y Áreas de Salud, los 29 hospitales y las Área de Salud.

Aquí señalar que el proceso de trámite de pago a los proveedores se realiza a través de correos electrónicos que envían las diferentes hospitales y Áreas de Salud al Área de Tesorería para que esta proceda a hacer efectivo el pago a los proveedores. Es aquí donde hemos encontrado las mayores oportunidades de mejora en el reporte que efectúan las unidades, insisto, Áreas de Salud y hospitales a la Tesorería para que estos puedan efectuar el pago de manera oportuna.

Y vuelvo al tema de la antigüedad de saldos pendientes, nos preocupa que hay alrededor de ₡ 494 millones pendientes desde mayo del año pasado, del 2025. En una... Vamos a ver si tenemos aquí, porque hicimos el ejercicio también para determinar cuáles son los principales... No nos vamos a referir a proveedores para evitar situaciones de carácter ético, pero sí por las solicitudes que en su momento hizo algún señor miembro de Junta Directiva llegar a determinar qué tipo de productos son los que en este caso o proveedores, pero que nos lleven a determinar cuáles son los productos que se habían entregado a la Institución y aún se mantienen pendientes de pago.

Fundamentalmente nos encontramos con embutidos, con carnes, res, cerdo, pollo, otro tipo de productos alimenticios que son los que abastecen las farmacias a nivel de hospitales, como frutas, legumbres, vegetales; también nos aparecen fundamentalmente medicamentos y algunos impresos y productos para trámites administrativos, pero el grueso se centra, hay dos proveedores aquí con más de ₡ 78 millones, ₡ 70 y ₡ 78 millones de servicios farmacéuticos, a los cuales aún se les adeuda el pago desde mayo del 2025.

Aquí también queremos llamar la atención, hay otros meses del 2025, voy a señalar los más relevantes: junio, que reporta 216 millones de pendientes de pago, julio, que llama la atención por 869 millones pendientes de pago, septiembre alrededor de 678 millones y octubre, noviembre, que tal vez son los más representativos por la antigüedad, 1.300 octubre y 1.700 noviembre, aproximadamente, que aún se mantiene facturación pendiente a proveedores que ya entregaron sus bienes o servicios a la Institución. En este particular, también tenemos que señalar que el riesgo existente es un eventual pago de intereses por no efectuar la cancelación de manera oportuna de las obligaciones que ya son sumas líquidas y exigibles que la Institución mantiene con los proveedores. Adelante, por favor (siguiente diapositiva).



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

En este segundo aspecto, nos referimos al oficio de advertencia referente al impacto en la gestión de servicios farmacéuticos, que fue el oficio de Auditoría ASALUD-110-2025 del 03 de diciembre del 2025. El 24 de noviembre, la Auditoría visitó 26 farmacias y se aplicó un instrumento de indagación a través de una entrevista efectuada a las jefaturas de las farmacias visitadas; como resultado, se obtuvieron los siguientes hallazgos: la implementación de la estrategia contingencial RAP, que es un Registro Automatizado de Pedidos para la recepción automatizada de medicamentos en almacenes locales, permitió la carga de datos desde el SIGE hacia el SIFA, mediante dispositivos *handheld*.

En segundo lugar, la solución es temporal y busca mejorar la calidad e integridad de los datos. El 50 % de los almacenes de farmacias y un 54 % de los despachos de las farmacias reportan que mantienen registros de inventarios actualizados. El 85 % de los servicios informaron que siguen usando controles manuales, lo cual, para efectos de esta Auditoría, debilita el control interno, especialmente lo que es la confiabilidad de Sistemas de Información. El 69 % reporta cargas con datos incorrectos en el ERP-SAP y el 23 % de las incidencias recibe atención de la Mesa de Servicios de Tecnologías de Información. El 62 % de los servicios reportó haber experimentado desabastecimientos que han afectado la atención a los pacientes.

Vamos también a ampliar esta información refiriéndonos a cuáles son los medicamentos que, de acuerdo con el análisis, determinamos que existían, perdón, el análisis no, las consultas efectuadas a las jefaturas de servicios, determinamos que existían desabastecimiento. Un segundito aquí para traer la..., vamos a ver. Sí, efectivamente, de estos centros visitados los que reportan desabastecimiento es el Área de Salud de Tibás, Uruca-Merced, Hospital Fernando Escalante Pradilla, Hospital San Juan de Dios, Hospital de Niños. Área de Salud de Cañas, Hospital de San Carlos, Área de Salud de Coronado, Área de Salud de Santo Domingo, Hospital Anexión, Área de Salud Heredia-Virilla, Área de Salud de Atenas, Área de Salud San Rafael de Heredia, Área de Salud de Santa Cruz, Área de Salud Heredia-Cubujuquí, Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Área de Salud Santa Bárbara, Área de Salud Belén-Flores.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ólger, perdón, una consulta en ese sentido. ¿Qué definen ustedes por desabastecimiento en esas Área de Salud? Y ¿es por algún tipo de medicamento en específico, por el registro que se hace del medicamento o porque eventualmente nosotros tenemos un tema que aquí con la Gerencia de Logística, tal vez quisiera también aclarar que eventualmente es que el proveedor, no tenemos el proveedor que nos está dando a nosotros ese medicamento que necesitamos y por lo tanto hay una escasez del medicamento a nivel de proveedor y no necesariamente que sea un tema de que el desabastecimiento es producto de la gestión del ERP? Sí quisiera



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

que me expliquen un poquito de la evidencia que ustedes rescataron ¿Cómo lo definen? Primero para saber ¿qué entendemos nosotros por desabastecimiento y luego las particularidades de cómo lo vieron?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, con mucho gusto. Las causas son multifactoriales, el desabastecimiento fue consultas que se hicieron a las jefaturas de farmacia y es cuando no se dispone del medicamento para hacerle la entrega al paciente, existiendo de previo una receta debidamente prescrita por el médico tratante. Básicamente, los medicamentos que de acuerdo hay que tomar en cuenta, por eso hice la observación al inicio de que desde el punto de vista metodológico tenemos una delimitación temporal, es decir, un alcance, el estudio que fue en ese momento donde se presentaron el desabastecimiento o la falta del medicamento cuando el paciente llegó a la receta a solicitarlo y los medicamentos para tratamientos de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias también, específicamente, los que se logró determinar es metformina, robustatina, ibersantan, insulina, fenofibrato, fármacos para patologías agudas como el dolor, problemas gastrointestinales, entre otros, el omeprazol, tramadol, diclofenaco, gabapentina, morfina, loratadina, el calcio.

Tal vez para referirme al tema que usted mencionaba, doña Mónica, bueno antes. Sí tenemos un oficio emitido por la doctora Navarro Ramírez que es la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud y es el oficio GM-DDSS-2699-2025 del 29 de octubre del 2025. En este oficio, la doctora Navarro señala sobre el impacto de la gestión de los servicios de farmacia con la salida en vivo del ERP-SAP, la Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos confirma los siguientes impactos operativos, riesgo de desabastecimiento de medicamentos por desfase en las herramientas de negocio, cubos de existencias y cubos de consumos, con lo que se da seguimiento, se organiza la cadena de abastecimiento y se gestionan necesidades urgentes no planificadas. Refiriéndome específicamente a la consulta que hacía la señora Presidente Ejecutiva, efectivamente, hay dos vertientes vinculadas al abastecimiento de medicamentos.

Una es la que está relacionada directamente con la dinámica de la cadena de suministros, donde intervienen variables asociadas con incumplimientos de proveedores, rechazo de productos por control de calidad, discontinuidad de producción de determinados medicamentos y otras variables que inciden y comprometen la cadena de suministro. Este primervertiente no estaría asociada al ERP-SAP, es una vertiente totalmente independiente y que tiene que ver con la cadena de suministros. Voy a poner un ejemplo, un proveedor perfectamente puede incumplir con el contrato de suministro de medicamento por diferentes razones. Puede haber también, como lo señalé, rechazos del producto porque no cumple con los requisitos de calidad que se realiza la Institución



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

para ser responsable a la hora de entregar el medicamento, si el proveedor no cumple con los requisitos de calidad, el medicamento se va a rechazar, estos son aspectos no atribuibles al ERP.

La segunda causa, que es también por eso lo decía, también si podríamos estar más vinculada al ERP, es el compromiso del abastecimiento que se circunscribe en que las farmacias y el nivel central disponían, previo al ERP a la salida del 02 de junio del 2025, disponían de datos certeros y confiables de existencias y consumos, los cuales permitían programar adecuadamente las necesidades de los medicamentos, gestionar solicitudes al ALDI como a los proveedores con datos robustos, y todo ese sistema y analítica a partir de junio se perdió. Tal es así que a la fecha no se suponen datos reales de consumo y existencias que permitan mitigar rupturas en el suplido y ha obligado a las farmacias como a nivel central a gestionar con medidas de contingencia, donde la gran mayoría son controles manuales, encuestas a la red para conocer sus existencias y consumos, sin certezas de la veracidad de la información.

Aquí es importante señalar que se detectó, esto ya se ha venido comentando en diferentes escenarios, que había alrededor de 3.4 millones de recetas pendientes de incluir en el sistema. De eso logramos corroborar que ya se había subsanado en un 20 %. Eso nos lleva alrededor de 60 mil recetas. Sin embargo, al no existir el tema de un debilitamiento del sistema de información en las farmacias dificulta el establecer proyecciones reales en cuanto al consumo y esto también puede generar este tipo de problemas en cuanto a un abastecimiento y a la satisfacción de la necesidad del paciente cuando requiere de los medicamentos a nivel de la farmacia. Este es un tema muy técnico, debo señalar, nosotros, si a ustedes les parece que podría ampliar al respecto, hemos pedido la participación de la doctora Silvia Elena Quesada que está acá con nosotros, que es doctora en farmacia y que también tiene una autoridad técnica calificada para referirse a aspectos que desde el punto de vista técnico en materia farmacológica si ustedes a bien lo tienen.

Y el otro aspecto que quiero enfatizar es que, nosotros señalamos que había tres líderes estratégicos del negocio en materia de ERP-SAP, que uno de ellos casualmente es la Coordinadora del Sistema Nacional de Farmacia, la doctora Rebeca Arias, el Director Financiero Contable, ahora, bueno, también está relacionado con el pago a proveedores y el otro actor clave estratégico es la Directora de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, Adriana Chaves. Estos actores son fundamentales porque tienen que interactuar y relacionarse con la dirección del Plan de Innovación del ERP-SAP, para garantizar que estas situaciones que se genere, pues se corrijan de manera oportuna.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Y un último punto, sí me gustaría agregar los resultados que ponemos en conocimiento ahora de Junta Directiva fueron puestos en conocimiento de la administración activa oportunamente. Nuestro interés y nuestra intención es reflejarles a ellos información que permita tomar decisiones para corregir las desviaciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entendido, gracias, continuamos. Sí, Héctor, por favor.

Lic. Héctor Arias Mora: Yo quería..., primero, muy buenas tardes a todos y a todas. Tal vez sobre los datos que comenta la Auditoría, nada más para que también tengamos y podamos dimensionar claramente de lo que hablamos. Se ha comentado sí, efectivamente, el estudio de la Auditoría tiene un horizonte temporal específico, ahorita la situación ha variado, pero dejar claro también para que ustedes lo tengan sobre la mesa, mensualmente más o menos cuando hablamos de consumos, ronda entre los 10 millones a 11 millones y medio de consumos mensuales. En ese momento eran 3 millones y resto de todo el período que estaban pendientes de esos seis meses, es decir, durante esos seis meses ya hemos procesado más de 60 millones de recetas en SIFA, las cuales estaban cargadas en ERP y teníamos ahí un rezago en ese momento de actualización. Eso se ha venido de forma sostenida y de forma más creciente, trabajando en conjunto con la Comisión Nacional de Farmacia y los propios centros, para que las actualizaciones se puedan dar a una mayor velocidad, pero sí es importante también que dimensionemos eso.

Hablamos de 60 millones de movimientos más o menos en el segundo semestre del 2025, teníamos en ese momento 3 millones en proceso de digitación y se ha venido desde antes de diciembre, pero especialmente en diciembre, con medidas adicionales que se han venido implementando para que se acelere ese registro que sí también quería destacar, según lo que nos informaron también los compañeros que llevan el SIFA, que no es exactamente un registro manual por sí mismo, sino que, sí, se registra en SIFA, pero se requiere de otro procesamiento adicional cuando ya la cantidad está disponible para que el consumo se pueda registrar en el sistema, es decir la información está en el sistema, pero de una forma neutral hasta que se pueda hacer el ajuste adicional de cantidades. Eso nada más como para que también forme parte del contexto que me parece importante que ustedes conozcan.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Don Ólger, no me quedó claro si en porcentajes lo tiene, ¿cuánto de ese faltante que ustedes detectaron en



medicamentos corresponde a proveedores y cuánto corresponde a procesos incompletos de ajuste del ERP? Esa es la primer pregunta. Y la segunda, don Héctor, yo quisiera que ustedes estuvieran clarísimos, estoy seguro de que así lo es, nada más lo reenfatizo, que mientras el tema de las recetas no se pongan al día vamos a seguir teniendo problemas de saldos de inventarios correctos. Entonces, para mí eso es una prioridad importante, porque vamos a montarnos en un círculo donde vamos a seguir recibiendo que hay inventarios que no están adecuados, porque hay recetas que no han sido incorporadas al proceso de baje o de rebaje de inventario y eso para mí es una prioridad. Don Ólger, no sé si tiene ese dato, porque no me quedó claro.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señor, gracias. Sí, también, aquí señalar que este es un desabastecimiento temporal y esa temporalidad significa que es el momento en donde se saca la fotografía o la fotografía puede ser que nos arroje que no necesariamente existe ese desabastecimiento. En el caso del cual nosotros presentamos los resultados, no se refiere a la dinámica que hablamos al inicio, el primer escenario de la dinámica normal de la cadena de abastecimiento, sino más bien es el resultado que obtuvimos de las entrevistas que se hicieron a 26 jefes de farmacia. De tal manera que no podemos afirmar que ese desabastecimiento sea temporal.

El sistema todavía tampoco nos permite, y tiene esa limitación de distinguir a qué porcentaje se pueda estar refiriendo el desabastecimiento por causas de ERP y cuál a las causas de la dinámica normal. Los datos que sí nosotros presentamos es que se les hizo la consulta a las jefaturas de farmacia, han tenido desabastecimiento sí o no, y ahí es donde encontramos ese dato específicamente de los desabastecimientos a los cuales me referí específicamente en los 16 centros de salud que reporte. Esto lo que permitió fue alertar a las autoridades correspondientes para que se tomaran las acciones y se habilitara de los medicamentos que los pacientes requerían y evitar con ello de que se diera una afectación en la continuidad de los servicios, también dentro de las consultas que hicimos y producto también de la organización de las mismas farmacias de los diferentes hospitales y Áreas de Salud a nivel nacional.

Sí detectamos también un aspecto digno de considerar y de valorar, y es, las alianzas que se realizan cuando una jefatura de farmacia, ejemplo, el Hospital de Limón, donde tuve la oportunidad de estar presente y conversar con la jefatura de farmacia, advertía que podía existir un desabastecimiento, comunicarse con el de Siquirres para que Siquirres, proveyera de los medicamentos y evitar el desabasto, obviamente, después haciendo la restitución del medicamento, y esto, quiero hacer un llamado de atención, porque sí también demuestra una cultura organizacional que desde la perspectiva de Auditoría es sana, porque muestra un compromiso y una responsabilidad de los



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

prestadores de servicios de salud a nivel de farmacia para también acuerparse, ayudarse, trabajar en Red.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito, vamos a ver. Y aquí hay algo que, obviamente, yo quisiera que tengamos claridad y le voy a pedir tanto a don Esteban Vega como al doctor Sánchez que se refieran al tema de desabastecimiento, porque, si bien es cierto, esto no es la cultura o la forma de resolver que tienen los centros médicos con base en lo que usted señala y, efectivamente, es con o sin el ERP, siempre el personal médico y el personal administrativo y el personal de farmacia, porque así lo he visto en distintos informes, resuelven a través de préstamos de medicamentos con otros centros de salud para en el tanto les llega el medicamento a ellos, ya sea o las distintas situaciones o causas multisectoriales que usted señaló.

Entonces, aquí es dejar claro, y tal vez ahí es donde yo sí quisiera tener la certeza de que qué significa desabasto, de que qué significa que en las farmacias ellos utilicen el concepto. Para efecto de que digan no tenemos nosotros dentro de nuestro inventario y de momento de resolver, ya sea porque hay una demanda creciente del medicamento, ya sea porque el proveedor no tiene ese medicamento para dármelo, ya sea porque en el ALDI nos están haciendo la gestión.

Entonces, que eso quede muy claro porque me preocuparía muchísimo y es algo en lo que yo personalmente no tengo la alerta de que digan alguien se quedó sin un medicamento por la implementación del ERP, entonces, ahí es donde yo quisiera esa certeza. Por favor, adelante, Esteban y luego el doctor Sánchez.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, bueno, muy buenas tardes a todos. Sí, tal vez el tema del abastecimiento y en este caso, con la observación que hace don Ólger de medicamentos, es importante en esa línea que usted indicaba que el abastecimiento de un producto depende de una serie de elementos. Evidentemente, hay unos elementos asociados a que el proveedor cumpla con las entregas, se superen las pruebas de control de calidad, que la estimación que se hizo sea la que responda a una tendencia de consumo; hay productos muy estables, por ejemplo, los que señalaba don Ólger, todos ellos son productos crónicos con una estabilidad en la tendencia del consumo, salvo algunos que se están liberando por el primer nivel de atención, salvo otros que son nuevos, que traemos, oncológicos de nivel local a nivel central y se ve un disparo, pero esos son casos muy particulares.

Tal vez aquí es importante indicar que lo que hemos nosotros visualizado en casos puntuales, donde se reporta, y tal vez decir que antes de referirme a lo que indicaba don



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Ólger, históricamente nosotros hemos operado bajo una lógica de un inventario institucional. ¿Eso a qué se refiere? Que, porque antes, previo, hace muchos años, se trabajaba de que solo teníamos la visibilidad del inventario del almacén y no lo de la red y lo que pasaba es que el almacén podía ser que se quedaba en desabastecimiento de la red, tenía existencias para cuatro meses y salíamos a comprar urgente al precio que el mercado nos daba, a pesar de que todo el sistema estaba suplido.

A partir de eso, hace ya unos cinco años, más o menos, nosotros operamos bajo un inventario institucional, podría ser que el almacén no tenga, pero estabilizamos la operación con una lógica, decir no salga a comprar urgente con la próxima entrega, la Red tiene cinco, dos meses, tres meses, hacemos redistribución entre todos los centros de salud, incluso operando en el despacho, ahí digo yo, una torre de control de medicamentos que son un equipo que se dedica a estar haciendo ese monitoreo para promover las redistribuciones, incluso con los vehículos del almacén, incluso el de la Gerencia se dedica mucho tiempo a llevar y atraer para hacer esas estabilizaciones del suplido.

Tal vez, para abonar, hemos, y digo que ha sido una oportunidad de mejora, que la hemos ido solventando con una serie de medidas de contingencia, como una que estamos desarrollando en conjunto con la Gerencia Médica, es el tema que evidentemente en el proceso de estabilización con el ERP hemos ido buscando maneras de poder tener visibilidad de existencias y de consumos para poder seguir adecuando nuestra lógica, dentro de eso, ustedes recuerdan que para poder tener más insumos uno de esos fue la salida del RAP el 1º de noviembre de 2025, para poder cargar en tiempo real las existencias y en este momento estamos trabajando con la coordinación de farmacia para nosotros lograr accesar directamente a las bases de datos del SIFA y extraer las existencias que ellos tienen, pero sobre todo los consumos en tiempo real para mitigar mucho lo que decía el doctor González, que mientras logramos la estabilización completa, todos los datos en SAP y la visibilidad a través de SAP.

Estamos trabajando con medidas contingenciales, producto de este trabajo conjunto con la Red, y eso lo digo porque es importante, porque son eventualmente esos productos y los que hayan identificado son, podría ser, faltantes transitorios de que eventualmente la unidad dijo ocupó 120, pero pedí 90, entonces, ese remanente después se le reaprovisiona en un mecanismo; sí, debo decir a nosotros en el almacén nos han aumentado los extrapedidos, pero es un proceso que viene, creo yo, a sumar parte de la estabilización para evitar que un paciente se quede sin medicamentos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Y siempre la lógica del abastecimiento institucional, ahora, incluso antes del ERP, nosotros trabajamos con un porcentaje de abastecimiento, un 98 %. Eso quiere decir, que, de los 660 medicamentos que nosotros ocupamos o compramos a nivel central, tenemos un margen de tolerancia, un 2 % a nivel central. Esto no quiere decir que en la red no vaya a tener, porque tenemos esa minería, un 2 % de tolerancia. ¿Por qué? Porque no hay una cadena perfecta, hay proveedores que incumplen, hay temas con barcos, o sea, es una serie de elementos que pueden incidir, pero aquí lo importante es saber que ese margen de tolerancia de un 2 % tiene que ser administrado de manera tal que las existencias de la red nos permita tener un margen de tolerancia, pero también que eventualmente el *stock* de seguridad, que en algún momento nosotros tengamos, nos permita tener un margen de tolerancia a ciertas vicisitudes propias de una de las vertientes que don Ólger señalaba, que obedecen a factores externos.

Pero aquí, en resumen, es importante decir que en este proceso de estabilización hemos venido implementando medidas contingenciales mientras logramos tener toda la analítica y toda la visibilidad a través del ERP, entendiendo que sin duda alguna nuestro esfuerzo, a partir de medidas como las que mencionaba don Ólger de encuestas, de visitas de campo, de sesiones *focus group* con los jefes de farmacia, etcétera, lo que nos busca es tener *data* para tomar decisiones y evitar en qué es lo que no queremos que se haya una parálisis, que no se pueda habilitar un quirófano, realizar un procedimiento por no tener el producto o que el paciente se vaya sin su medicamento.

Entonces, creo que eso es una observación importante. El sistema ha tenido siempre medidas de contingencia, tiene una panelería de control que es continuo, pero evidentemente al tener un debilitamiento, no debilitamiento, pero digamos que la visibilidad de los datos en tiempo real, hemos ido tomando medidas como las que les indicaba que ahora estamos en un desarrollo con la Gerencia Médica, para, esperemos, en los próximos días tener esos insumos que nos ayuden a ir mitigando riesgos, porque al final es una administración de riesgos para atender las observaciones que el trabajo de campo que señaló la Auditoría evidenciaron, pero que también nosotros, con nuestro equipo, hemos estado trabajando de la mano con el equipo de las farmacias durante estos meses.

Directora Mónica Taylor Hernández: Le doy la palabra al doctor Sánchez, luego don Randall y luego Francisco.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, muchas gracias y buenas tardes nuevamente. Voy a simplificar bastante, porque yo creo que Esteban ha explicado con mayor profundidad toda la parte del proceso y cómo las medidas de contingencia que se han aplicado por



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ambas gerencias ayudan a mitigar los riesgos y tal como la Auditoría nos lo ha señalado, sí existen algunos riesgos que del inicio fueron identificados por ambas gerencias y que se han ido mitigando. Siempre, recordar, que en todo este cronograma que se estableció, tanto por todos los equipos intergerenciales, hay dos tareas que son las más críticas para el cumplimiento del cronograma. Una era la carga completa de la líneas pendientes en SIFA y la segunda, el registro de todas estas recetas despachadas que no se tenían cargada la existencia, con relación al rezago que teníamos con las recetas despachadas sin que estuviese cargada la existencia. Sí, como bien dijo la Auditoría, de 3.041.000 recetas que teníamos pendientes al viernes de la semana pasada ya se tenía solamente, se tiene un rezago de 2.400 millones, efectivamente, como para un 20 %. Recordemos que esto quedó mitigado con la implementación del RAP, donde las recetas pendientes evitan la digitación o el escaneo que se está realizando, que se continúe con el acumulado.

Tal y como lo expresó la Auditoría, nuestro referente técnico es la doctora Rebeca Arias, quien siempre, cada vez que vengo a Junta, se mantiene en línea para aclarar cualquier elemento. Yo le acabo de preguntar porque sí me quedo preocupado, ¿si ha existido de esa vez desabastecimiento en cuanto a afectación directa de algún paciente que no se le haya entregado medicamentos? Porque ya lo hemos discutido en varias ocasiones y siempre me han preguntado si existe o no el desabastecimiento en cuanto a afectación directa de algún paciente en las farmacias. La doctora sí me responde, me dice exactamente: “doctor, la red tiene medicamentos desabastecidos, pero que puede ser dependiente de dos elementos, o que sea que no haya disponibilidad en el Almacén Central o que en el momento que la Auditoría visitó el establecimiento aún no se haya recibido el pedido ordinario, pero que hasta el momento no haya afectación directa al paciente en cuanto o relacionado al problema del Sistema Informático o del ERP”.

Y en relación con las medidas de contingencia, que ya yo creo que Esteban hizo referencia, sí existe un proceso interferencial, por así llamarlo, en cuanto a los préstamos de medicamentos, que el término correcto, como bien dice de la doctora Rebeca, es el traslado entre almacenes, que es un proceso institucional que está contemplado como parte de la gestión de medicamentos en red. Entonces, yo creo que con eso se resumen, siempre son insumos que nosotros los vamos a aprovechar para ir mejorando el proceso, pero la Gerencia o ambas Gerencias sí han sido muy insistentes en que se nos reporten cualquier tipo de afectación para tomar las medidas que haya que corregir siempre para garantizar la prestación, que es la razón de ser de la Gerencia. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Don Randall, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Lic. Randall Jiménez Saborío: Buenas tardes a todos. Sí, tal vez aquí yo lo que quería era como precisar un poco el tema desabastecimiento temporal y lo que hemos acreditado en las evaluaciones que nosotros hemos tenido. En lo operativo, ¿qué significa? ¿Por qué decimos temporal? Porque no es que del todo no se le da el paciente sino que se le retrasa al paciente. Entonces, pasan dos días, pasan una semana o pueden pasar dos semanas. Entonces, en lo operativo, ¿qué pasa? Bueno, al paciente le dan el resto de los medicamentos pero le incorporan en la misma bolsita, por así decirlo, una receta y dice no disponible, llamar a este número y se consigna un número. Entonces, el paciente tiene que estar llamando para ver si finalmente el medicamento está. Eso es lo que se define como temporalidad de no tener el medicamento. Y el otro punto, nada más que quería precisar también, es que lo que nos comunican a nosotros es que lo que impide por lo menos entregar ese medicamento son los saldos no actualizados. Entonces, puede ser que aparezca, que no aparezca el medicamento en el sistema, pero el almacén sí lo tiene.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y nada más, en esa última parte que usted señala, ¿esa información es de la muestra que ustedes hicieron de las 26 farmacias?

Lic. Randall Jiménez Saborío: Correcto, es de la muestra y es la que tenemos certificado, lo que los jefes de servicio, que son los acreditados, nos indican. El otro tema es que hay limitaciones en el comportamiento del consumo. Entonces, al haber limitaciones en el comportamiento del consumo, porque no hay la trazabilidad de la información, puede ser que se queden sin producto, mientras hacen el trámite nuevamente al almacén, esos son los dos días o ese de la semana que el paciente debe esperar y como ustedes saben, ahí hay patologías. Hablemos, por ejemplo, de la hipertensión, que un paciente no puede estar sin su pastilla de la hipertensión arterial. Entonces eso es, pues nosotros lo que estamos advirtiendo para que se tomen las acciones correctivas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchas gracias, don Randall. Francisco y luego continúa don Ólger, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Una vez me enseñaron a mí que para poder resolver problemas uno tenía que hablar el mismo lenguaje, de otra forma no, me era imposible, y me parece que aquí estamos confundiendo dos cosas. Una es, y lo digo con respeto, don Esteban, permíteme usarlo de ejemplo, ¿qué tan efectiva es la acción de don Esteban en distribuir medicamento a las farmacias?, y otra es, ¿qué tan eficiente es el ERP en hacer lo que tiene que hacer?



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Entonces, ahora, después de esta conversación que ustedes acaban de tener, yo no sé si estamos hablando de un proceso logístico de distribución del aire interno hacia los hospitales o un problema de ERP que no está manejando la información que se le está suministrando, porque, si mi apreciación es correcta, las soluciones son diferentes o sea o mejoramos el sistema del ERP para que mejore esa carga de producto y que lo refleje adecuadamente en inventarios para que las recetas salgan y no se queden ahí pegadas en el camino y el paciente y el farmacéutico de cada hospital sepa si hay o no hay un producto real, eso es una cosa y la otra es si el medicamento está o no en la línea de distribución, ya sea porque don Esteban, no sé, cerró la puerta ese día del almacén y no la quiso abrir, o porque el proveedor no dio el medicamento, porque el barco no llegó.

Y cierro con esto de nuevo, si no hablamos el mismo lenguaje, yo no entiendo realmente por dónde es que está el problema que nosotros como Junta desearíamos ayudar a solventar, porque si es logístico es una cosa, si es implementación ERP es otra cosa. Y lo último si hay un *timing* adecuado entre lo que ustedes, señores de auditoría, hacen en su labor, la cual respeto muchísimo con el proceso viviente o vivo interno de abastecimiento, porque bien puede ser, déjenme usar el ejemplo, que ustedes llegaron a revisar si había inventario de acetaminofén en el día quince, pero como bien explicó don Esteban ahora, eso es un proceso vivo que va de abastecer desde el día uno hasta el día treinta, si el día quince no había acetaminofén en ese centro en particular, no significa que no haya, significa que no estaba presente el medicamento, porque de eso a estar desabastecido, no sé si el término es correcto, desabastecido, son dos cosas totalmente diferentes. Entonces, va de nuevo, termino, si no usamos el mismo lenguaje, yo no veo cómo podemos ayudarles a ustedes a ver si es que hay un problema y si es que lo hay, yo no sé si me expliqué adecuadamente. Gracias,

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, por favor.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, bueno, para referirme a este punto, el cual se ha debatido y se ha discutido, es importante señalar que este RAP o el Registro Automatizado del Pedido, es una medida contingencial, que a partir de lo que explicaba el señor Gerente de Logística, la incorporación de la tecnología del *handheld* permite tener saldos de los inventarios más certeros, pero la medida surge a partir de la implementación del ERP-SAP para tratar de ir minimizando o mitigando lo que el doctor Sánchez señalaba, eventuales riesgos de no disposición. Vamos a cambiar la palabra de la disposición en el momento que el paciente requiere de su medicamento y con ello garantizar la continuidad de la prestación del servicio al paciente. Pero el punto, tal vez, estas son medidas y lo que incluso nosotros estamos señalando acá son resultados que



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

arrojan la herramienta que nosotros implementamos y las respuestas que nos dan las jefaturas de farmacia.

Ahora, esto es más cortoplacista. Tal vez, no sé si nos empezamos a entender en el mismo idioma, porque lo que uno esperaría ya en el largo plazo es que esto quede resuelto con la incorporación de un elemento tecnológico que aún falta, que ahora tal vez, don Héctor, sería importante que nos comente, ¿qué es la implementación del EWM?, eso está en el pliego cartelario suscrito por la Caja con la empresa implementadora.

¿Y qué es el EWM? son siglas en inglés. Voy a hacer la traducción un poco al español que es como un administrador automatizado de inventarios y ese en el momento que logremos implementar exitosamente que eso, yo insisto, está pendiente, don Héctor, de implementar y que se había prometido que estaba para agosto del 2025, sin embargo, debo señalarlo, no se ha implementado, ha generado de que se tenga que acudir, don Francisco, a estas medidas contingenciales. Porque la idea es que el sistema se administre a través de la automatización de los procesos, no a través de la implementación de sistemas temporales o de medidas contingenciales.

Y un elemento importante técnico es que el 60 % del retorno de la inversión corresponde precisamente a la implementación exitosa del EWM. Sin ese EWM es probable que todo este tipo de resultados y de hallazgos los vayamos a seguir manteniendo en el tiempo. Entonces yo sí, aquí, quiero hacer el llamado de atención respetuosamente, por supuesto, llamó la atención, es en la necesidad de que tenemos que avanzar a la consolidación de ese EWM.

Y termino esta parte, porque sí me gustaría también, y lo digo con todo respeto, que don Héctor explique este elemento, la implementación de un ERP en cualquier organización, en cualquier empresa y una institución tan compleja como la Caja, es sumamente difícil, esto no lo dice uno, lo dicen los expertos en la materia y hay que irse al origen de lo que motivó la salida en vivo o más que la salida en vivo, lo que se pensara en un proceso de automatización de los sistemas a nivel institucional.

Y yo creo que todos coincidimos en que en el fin, o sea, que la institución que maneja un presupuesto alrededor de 7.2 billones ahora para este año, con una cantidad de procesos que son complejos, sí tiene que orientarse hacia una estrategia de transformación digital en materia de actualización de los sistemas financieros, en materia de todo lo que tiene que ver la gestión y el control de inventarios, en el tema también relacionado con la parte de lo que es un sistema de costeo que tanto requiere la institución y tal vez el otro



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

elemento clave, esto no son todos, pero el otro es la gestión administrativa que sería el recurso humano, que aproximadamente tenemos 68 mil empleados y que un 50 % de las erogaciones en materia del seguro de salud corresponde al pago de planillas, esa sería la visión, don Francisco, a largo plazo.

Lo que pasa es que ahora estamos transitando por un camino empedrado, perdón que lo diga de esa manera, a partir de lo que es la complejidad de un sistema de esta naturaleza. Nosotros cumplimos con esta función de traerles a ustedes, de llevarles a la administración activa, así las incidencias, para no decir inconsistencias que detectamos, pero el fin último de todo esto es ya lograr la consolidación y la estabilización del sistema. No sé, doña Mónica, si a usted le parece que tal vez, sí me parece importante, que para que estas discusiones a futuro logren llegar a ese buen puerto y también a hablar, como dice don Francisco, el mismo idioma, si hay un aspecto técnico importante aquí que es la implementación del EWM.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, claro que sí, adelante Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias. A la pregunta que hacía don Francisco. Efectivamente, hay dos aristas asociadas a esto, que ya la misma auditoría lo comentó. Sería importante poder dimensionar el peso de cada una y poder tener esa claridad, pero bueno, tal vez en otro momento podamos tenerla. Con respecto al EWM, y tal vez antes de entrar al EWM, y sobre la base también de la información que nosotros hemos recopilado, hay un comportamiento normal en el proceso de abastecimiento que no se iba a erradicar por sí mismo con el ERP, eventual en necesidades por emergentes que sucedan y creo que todas esas condiciones tienen que ser analizadas de forma integral para poder entender la realidad del tema del abastecimiento.

Con respecto al EWM, yo debo aclarar que es un módulo que no estaba en los requerimientos originales que se plantearon para el sistema ERP en la Caja, dado que lo que se había solicitado en requerimientos originales era un tema de que se reconociera el proceso a través del *handheld*, todo el proceso de lo que es el traslado de los medicamentos y abastecimiento. En el camino durante este proceso, que inició en el 2016, y que ya conocemos que tiene bastante rato, se propuso por algunos equipos técnicos la posibilidad del EWM.

El EWM viene a ser como un elemento que se dio de mejora en el camino y que por eso su implementación se ha consensuado con la Gerencia de Logística en su momento, para que se haga de forma gradual, dado que se incorporó como un elemento, reitero, adicional y que no significó ningún costo, pero al final se podía implementar y es lo que



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

hemos estado tratando en este momento de coordinar con la Gerencia de Logística, entendiendo que hay que primero que superar varias cosas, lo que estamos hablando de las cargas de datos que tenemos que culminar, que estamos muy cerca de culminar, lo que tiene que ver con la interfaz con el sistema SIGES que es una interfaz que está desarrollada y que también se va a activar y que eso nos va a permitir también que el flujo de datos se maximice y el tercer punto que tiene que ver con la implementación de la EWM, que efectivamente sus bondades nos van a permitir también tener un mejor procesamiento.

Pero es que esos son evolutivos que estamos en el camino tratando de... incorporando, entendiendo, y como bien lo decía don Ólger, la implementación de un ERP es muy compleja, por eso hay organizaciones en el país que han durado hasta dos años estabilizando y nosotros en este proceso, y en este camino que estamos recorriendo, en donde claramente ha sido un aprendizaje para todos, tenemos que ir también entendiendo que eventualmente EWM como mejora, como evolución, podemos ir en otro momento tratando de incorporarlo sin que escenifique que se haya dejado de lado, porque hemos venido trabajando, como reitero, con la Gerencia de Logística en la definición de ciertas condiciones que se requieren que cumpla sí o sí antes de poner a operar y no poner en riesgo un proceso tan complejo como ese de abastecimiento gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias. No, tal vez agregar. Cuando se ve muy frío, se hace una consulta muy fría, está desabastecido, sí, está desabastecido, pero creo que lo que falta es ¿por qué está desabastecido?, y lo digo porque yo recibo llamada y esto no es de ahora, siempre es la tónica, ¿me ayudas con tal producto? Bueno, primero ¿Por qué está desabastecido? Y hay varios elementos que uno tiene que considerar cuando hacen una consulta de esas. Primero, ¿está desabastecido a nivel central, sí o no? Ojo, el hecho de que esté desabastecido a nivel central no quiere decir que es que no quisimos, que a veces no hace falta. O sea, tranquilos, ingresa el próximo mes, pero la red está abastecida.

Segundo, ¿fue que no lo pidió en el pedido?, ¿fue que pidió menos?, ¿fue eventualmente que el camión llegó tarde?, ¿o fue que el pedido en la semana...? Nosotros tenemos una semana, tienen que pedir todos los lunes para la semana siguiente en el pedido ordinario, pero se le fue y lo pidió el jueves, entonces, claro, la flotilla sale y el pedido va a llegar después. O sea, hay que ver más variables porque es muy frío si uno ve desabastecido. Sí, claro, usted le pregunta a cualquiera y le dice sí, pero es donde uno hace el zoom.



Cuando a mí me llama un director de un hospital, por ejemplo, ayer me llamaba uno en particular de un insumo y cuando hicimos el zoom él mismo me dice: “no, qué vergüenza, es que no lo pedimos, fuimos nosotros los que pedimos menos”.

Y eso no estoy queriendo achacar jamás responsabilidades a nivel local, porque son nuestros clientes y a pesar de eso nosotros estamos obviamente para dar un servicio para poder discernir y yo sé el objetivo es el tema de ERP-SAP y ahí nos va a llevar eventualmente a algunas conclusiones que podrían ser que la red pidió menos porque no tiene la *data*, que pidió tarde porque el Excel que lleva el control y lo hemos conversado, esto es parte de un proceso de mejora y por eso les hemos ido dando herramientas de mejora a ellos en el sentido del tema del RAP que fue consensuado con la Médica. Ahora, lo que les decía las tablas de consumo.

Entonces a esto, a lo que voy es que hay que hacer un análisis más profundo para poder ver la casuística de fondo que podría generar un desabastecimiento y que nos lleve a la conclusión de que muy probablemente, lo que comentan don Ólger y don Randall, que podría ser que se perdió *data* o que algunos controles que tenían antes o no, y que nosotros, pues claro, teníamos una analítica de datos que la hemos ido reforzando con encuestas y otros procesos, pero esa es la observación para poder hacer ese *match* entre el producto y el por qué y ver si realmente es achacable a una u otra variable y enfocarnos en esa causalidad. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, por favor.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, bueno, continuamos con la presentación de nuestro informe y ahora corresponde al tercer producto, referirnos al licenciamiento. Recordemos que la institución adquirió poco más de 12 mil licencias por un monto de USD 5.5 millones, de estas licencias nosotros, en este oficio de auditoría de la TIC-01 -09-2025 del 2 de diciembre del 2025, estamos haciendo mención especial a lo que es la gestión, el control y el monitoreo en la asignación de licencias y roles. Y aquí voy a tratar de ser lo más diáfano posible o sencillo, claro en el mensaje. Las licencias tienen un costo para la institución, son absolutamente necesarias, pero sí el proceso de gestión de administración de control en la asignación va a ser fundamental.

Voy a referirme específicamente a una de las licencias más caras, que es la “*Professional User*” o también usuario profesional, esta tiene un costo de alrededor de USD 1152 cada una de estas licencias. Entonces, vamos a hacer un análisis del porqué es importantísimo que se tenga un adecuado control sobre el uso de las licencias y también los roles que se le van a asignar a los usuarios, para evitar también situaciones que puedan generar



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

disparadores en el gasto. Y aquí hicimos todo un ejercicio lo más objetivo posible, porque ciertamente esto no es un tema que sea sólo responsabilidad del director del proyecto. Porque las licencias empiezan a distribuirse entre los diferentes usuarios que va a comprender los diferentes líderes de los procesos sustantivos que hablamos.

El primer elemento que detectamos es que no se incluyó en la contratación original. Alguna solución o herramienta de riesgo y cumplimiento en SAP de apoyo a la gestión y control sobre el uso de licencias, lo que obliga a la administración a disponer de controles robustos, de modo que no se generen costos adicionales por sobre uso. Esta es una alerta que estamos emitiendo a la administración para que se dé un uso racional y un uso responsable en materia de la asignación de licencias y de roles.

También que es necesario analizar si los mecanismos de control utilizados actualmente por la Dirección del Plan de Innovación para la gestión y control sobre la distribución y uso de licencias, los cuales se llevan actualmente un documento de Microsoft Excel, son suficientes y pertinentes para garantizar una adecuada administración de estos recursos y evitar pagos por sobre uso. Ya desde un punto de vista pragmático, encontramos que, en cuanto a roles por usuario y asignación de la licencia, vuelvo al tema “*Professional User*”, que es el usuario profesional, que es la del costo mayor, veamos que tiene USD 1100, 394 y 105. Después hay otras licencias que aparecen, que no queríamos hacer referencia a estos porque tienen un costo mayor, pero es una asignación menor, son 20 licencias, entonces no quisimos entrar en ese análisis. Pero sí vamos a hacer el énfasis en las de uso profesional, que son la mayor cantidad, 1680 de las licencias contratadas. A septiembre del 2025, se habían asignado 1189 licencias de las 1680 contratadas, es decir, sólo se habían asignado el 71 % de las licencias, que la institución había contratado.

Hay un segundo punto que establece que hay 1710 personas con al menos un rol en el módulo financiero y según lo indicado por el proveedor estos usuarios requieren una licencia “*Professional User*” o usuario profesional, aquí es donde llamamos la atención que si uno de estos usuarios se le había asignado un rol adicional financiero va a llevar en su momento a que la empresa haga lo que ellos llaman una auditoría, que es la determinación del uso de la licencia. Si era una licencia que en este caso se está utilizando un módulo financiero, nos puede generar eventualmente un costo adicional porque se está haciendo uso de un rol que no correspondía. Es un rol que encarece el uso de la licencia.

Quiero insistir acá, es importantísimo un adecuado control de la asignación del uso de la licencia y de los roles, que el usuario de la licencia no vaya a utilizar un rol que no se le



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

había sido autorizado, porque, insisto acá, lo voy a tratar de poner en términos sencillos, si al final eso la empresa lo va a hacer una auditoraje, no es una auditoría manual es una auditoría automatizada y si detecta que un usuario estaba haciendo uso de una licencia que no le había sido originalmente autorizada pues obviamente va a haber una responsabilidad institucional por pagar esa licencia adicional a la que originalmente se había asignado.

No sé, esto es importante, tal vez, don Héctor, para que usted también lo coordine con todos aquellos gerentes. Incluso creo que ellos tienen directores que se les asignan las licencias y que estén monitoreando, que estén controlando el adecuado uso que se le está dando a las licencias. Existen 872 funcionarios con más de 100 roles asignados, lo que hace necesario disponer de controles robustos en cuanto a la relación roles-licencias. Este sería entonces el tema de, insisto, de lo que es gestión, control y monitoreo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Antes de pasar al otro, le doy la palabra un momento a Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias, doña Mónica. Nosotros coincidimos plenamente con la apreciación de la Auditoría, el tema del licenciamiento es un tema que hay que controlar de una forma bastante robusta y permanente. Como lo indica la Auditoría, en la contratación original no se incorporó una herramienta de control de licenciamiento. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Un híbrido entre lo que tiene SAP entre lo que, sí tenemos disponible a nivel de lo que es control de usos y de usuarios, algunas programaciones que han hecho nuestros ingenieros en Excel y adicionalmente estamos haciendo un desarrollo ya para llevarlo automatizado, porque claramente ampliar esto en el propio ERP requiere de un costo y un procedimiento contractual adicional que en este momento en la estabilización no se podría llevar.

Además de eso, estamos aplicando medidas permanentes en donde estamos, por así decirlo, haciendo depuraciones de usuarios, usuarios que tengan más de un mes o dos meses de no entrar a generar transacciones en el ERP se están depurando y pues posteriormente tendrán que hacernos la solicitud y estamos haciendo las revisiones pertinentes para que eventualmente nos indiquen por qué el no uso, si es que no lo están usando porque la licencia tiene un costo importante.

Y adicionalmente vamos a iniciar con las gerencias, especialmente con la Médica que hace nuestro, ahí se concentra el 80 % de nuestros usuarios, hacer revisiones específicas para estandarizar la cantidad de licencias en todos los establecimientos de



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

dimensiones similares. Esto es parte de las acciones que estamos haciendo y coincidimos en que esto hay que controlarlo de una forma muy detallada porque es bastante delicado, como dice la Auditoría. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Y pasaríamos al último informe de la auditoría que corresponde al oficio ATIC-0127-2025 del 2 de diciembre del 2025, el cual hace referencia a la implementación de un interfaz denominada “BITZÚ”. “BITZÚ” lo que permite es lograr una comunicación entre cinco sistemas legados, cinco sistemas que ya existían a nivel de la institución y permiten la comunicación con el ERP. Estos sistemas se refieren al Sistema de Gestión de Logística, el Sistema de Solicitudes de Mantenimiento, Sistema Institucional de Órtesis y Prótesis, Sistema de Dotación de Anteojos y también el Sistema Institucional de Ficha Técnica.

En cuanto a los hallazgos que la auditoría detectó de la implementación de esta interfaz, existen debilidades en la ejecución de las pruebas para la integración del BITZÚ al ERP y aseguramiento de la calidad del software. Detectamos una escasa participación de los dueños del negocio de los procesos institucionales involucrados, gestión de logística, mantenimiento, órtesis y prótesis, laboratorio óptico. También debilidades en el proceso de alineamiento de la documentación formal del desarrollo de software en BITZÚ a la normativa institucional vigente. Aquí es básicamente un estricto cumplimiento de la normativa institucional en materia de la creación de Sistemas de Información. No se evidenció la formalización de un cronograma de socialización y capacitación para la implementación y uso del BITZÚ. Hubo casos en que se hizo entrega de videos y por otro lado existió Manual del Usuario.

La recomendación aquí de Auditoría es fortalecer el proceso de capacitación a los usuarios y de concientización sobre la implementación de esta interfaz BITZÚ, que permite conectar estos cinco sistemas legados a los cuales me referí con el ERP. O sea, los mismos usuarios nos revelaban que existe un nivel de desconocimiento en cuanto a la utilización adecuada del sistema, ausencia de mejores prácticas de desarrollo seguro de software, de lo cual se identificaron nueve vulnerabilidades que, si bien fueron comunicadas como atendidas, es necesario la revisión e implementación constante de las mismas para evitar debilidades posteriormente. Falta de un cronograma de trabajo para atender requerimientos evolutivos del BITZÚ que surgen de las necesidades o mejoras requeridas por los usuarios en los procesos en los que se interviene.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Es importante señalar que muchos de los usuarios requieren que se les hagan algún tipo de adiciones evolutivas y son necesidades que van surgiendo a partir de la utilización de esta interfase. Entonces, aquí el llamado de atención es que se establezca un cronograma de trabajo, que permita poder tener las necesidades de los usuarios, atender más bien las necesidades de los usuarios de manera oportuna. Y no se ha definido formalmente la propiedad del sistema, esto es un aspecto, si se quiere, desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista contable, porque la responsabilidad del Soporte Técnico ni la definición del Plan de mejoras y evolutivos que corresponden al BITZÚ.

Lo que en conclusión nosotros señalamos es que no se ha registrado como un activo intangible el BITZÚ. Porque esto lleva una creación de este sistema y es importante que quede incorporado como un activo intangible, lo cual en este momento no se ha hecho. En este momento lo tenemos formalmente que el sistema sea propiedad de la institución desde el punto de vista regstral en los sistemas contables y me parece que esto es un aspecto importante de atender de manera inmediata.

Directora Mónica Taylor Hernández: Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Aquí tal vez aclarar en dos oficios nuestros después de la generación de la Auditoría. Al momento en el que se nos hizo la consulta, la información que se requería, entendimos que era sobre el sistema propiamente y los encargados que están con este tema a nivel de nuestro proyecto omitieron una parte de la documentación que fue entregada o enviada a la Auditoría en oficios del 22 de diciembre y del 24 de diciembre, en donde facilitamos la evidencia de todo el registro y control que se llama el desarrollo BITZÚ, que es un sistema que automatiza algunas plataformas que se requerían automatizar de manera paralela, porque la institución no las tenía automatizadas, en donde se identifica en esos oficios que se cumplieron con todas las normas que a nivel de tecnologías institucionales se cumplen para el control tanto del desarrollo del proyecto, como de los evolutivos que vienen en adelante. Ya tenemos un *backlog* ahí incorporado, también en esa herramienta que es utilizar a nivel institucional para ir ordenando la necesidad de la evolución. Ahora bien, eso con respecto al control de la gestión del proyecto, que ahí ya esa información la pasamos, imagino que está en análisis.

El otro elemento importante con respecto a esto es que estamos en un proceso de estabilización, posterior al cual se registran ciertos elementos como el BITZÚ como un activo, ya estamos también en ese proceso. Y adicionalmente recordar que viene una etapa de transición en donde precisamente ya se define por qué el BITZÚ tiene elementos logísticos de producción, tiene también elementos contables, es un sistema



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

con varios módulos adicional al ERP, que tiene como ese trabajo de integración y generación de catálogos y estamos también en ese proceso de transición hacia quienes lo van a administrar técnicamente desde la DTIC y los usuarios líderes del negocio que tienen también una responsabilidad importante en la ejecución y mantenimiento de ese sistema así como el ERP. Entonces, eso es una herramienta adicional que está ahí.

Con respecto a un punto muy importante que comenta la Auditoría, respecto a la participación del negocio, recordemos que el Plan de Innovación está compuesto por gente del negocio, no es gente que desconoce el negocio, gente de la Gerencia Financiera que estuvo mucho tiempo, de la Gerencia de Logística que todavía tenemos de mantenimiento, de la Administrativa. Es decir, todos esos funcionarios que al final fueron designados por los gerentes para colaborar en este proceso fueron los que coadyuvaron en el diseño de BITZÚ y por ende el tema avanzó de esa forma y posteriormente hicieron algunas validaciones con el negocio propiamente para que pudiéramos tener esa claridad de que los desarrollos cubrían lo que era necesario.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Pero bueno el tema de BITZÚ, como bien lo dije, que la Auditoría es un sistema muy importante forma parte integral del funcionamiento del ERP y estamos en ese proceso final de conclusión como proyecto complementario y de registro correspondiente y transición hacia los dueños correspondientes de los procesos que se requieren para su mantenimiento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una consulta ahí, don Ólger. Respecto a estos elementos que usted menciona que fueron productos, ¿la evidencia o la muestra que ustedes hicieron sobre esto es sobre las personas que están trabajando propiamente con el BITZÚ? Porque es que me surge la duda, porque si bien es cierto, esto es un proyecto complementario al ERP, o sea, ¿cómo es la medición que ustedes hicieron para saber la forma en que se implementó? Y esos evolutivos, me preocupa, porque aquí primero hablan en la primera parte que están apenas haciendo la socialización y que requieren la capacitación para este sistema. Pero al mismo tiempo, otro de los hallazgos que ustedes señalan es que se requieren evolutivos para la utilización del sistema.

Entonces, o es un tema de falta de capacitación, de los cuales quienes ya tienen asignados los dueños del negocio que tienen que participar en el desarrollo no tienen la suficiente capacitación o cuando, en el otro punto, ustedes me hablan de que ya son evolutivos del BITZÚ. ¿Cómo llegan a la conclusión de que se requieren esos evolutivos



si todavía no tenemos la primera parte de saber cómo funciona el desarrollo o el sistema o la falta de capacitación? No sé si me di a entender.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora. Vamos a contestar tal vez en dos partes. Yo me voy a referir en términos generales y después don Randall tal vez va a precisar algunos otros aspectos. Sí, uno es que fue durante el desarrollo del sistema, porque este es un sistema que surge, es una interfaz donde en el momento en que se planifica, se planificó todo lo que fue la implementación del BITZÚ, es en ese momento donde debía de haberse desarrollado mayor socialización y capacitación a los usuarios. Es lo que ellos reprochan.

Y el otro tema que es los evolutivos, es que una vez que el sistema empezó a funcionar, surgen necesidades por parte de los usuarios. Los usuarios, vamos a decirlo así en concreto, que es el laboratorio de órtesis y prótesis y el de la fábrica de anteojos, para poner dos ejemplos, nada más, es cuando ellos empiezan a utilizar el sistema BITZÚ que surgen esos evolutivos y son necesidades que los usuarios empiezan a evidenciar y que requieren también de una respuesta inmediata de quienes desarrollaron el sistema. Esa es la parte donde nosotros estamos señalando los evolutivos, doña Mónica, son necesidades que surgen a partir de la utilización de los sistemas por parte de cada uno de los usuarios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si Héctor, perdón, don Randall y luego Héctor.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Básicamente, todo sistema tiene que cumplir una serie de normativas técnicas, entonces lo que vimos en este producto de Auditoría, que le hemos llamado asesoría, es que hay ciertos elementos en el desarrollo de este sistema que no se observaron, inclusive y si se hicieron algunas pruebas de integración, pruebas para ver la integridad de la información que se maneja en el sistema y vimos un poco hasta de informalidad, qué sé yo, actas sin firmar, no vimos ahí la participación de personas claves. Entonces, eso es lo que nosotros estamos viendo.

Un tema muy importante es el tema de la seguridad de la información, porque sí se detectó algunas vulnerabilidades que finalmente se resolvieron, pero, sí, como todo sistema tiene que cumplir con ciertos requerimientos técnicos. Sí hemos tenido alguna información de la misma administración, donde este sistema ha venido teniendo algunas inconsistencias. Entonces aquí el mensaje es “revisemos cómo está este sistema, si cumple con todos los requerimientos técnicos en materia de tecnología de la información”, especialmente temas de seguridad de la información, si está cumpliendo



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

su propósito, hablen con los dueños del negocio para ver las necesidades de esa aplicación, si están todas las necesidades.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Porque sí tenemos acreditado información de la Gerencia de Logística, la misma Gerencia Médica de inconsistencias que se han presentado.

Se reincorpora a la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Randall. Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, yo quería reiterar que el cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo de sistemas se les remitió el 22 y 24 de diciembre por una omisión o entendimiento nuestra, no se les había facilitado y esperamos que lo puedan analizar. Yo nada más quería muy rápidamente, para que tengamos todo, porque a veces es importante dimensionar de qué estamos hablando. BITZÚ tiene usuarios concentrados en ciertos procesos, procesos productivos que ahora vamos a ver datos de lo que ya realmente se ha hecho a través de BITZÚ, como es órtesis y prótesis de la fábrica de anteojos, tenemos el maestro de materiales que los usuarios son muy focalizados, el maestro de materiales es de estricto orden y acceso de Gerencia de Logística, ahorita con colaboración nuestra, y tenemos también toda la parte de mantenimiento que pues hay una parte del proceso de mantenimiento que inicia en BITZÚ, que también traemos datos de uso.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Yo creo que es muy importante eso porque sí, el tema de la capacitación hay que verlo desde varias aristas.

Se retira de la sesión temporalmente el Director Juri Navarro Polo.

Hay procesos en ERP que por su complejidad requieren de un proceso de capacitación hasta de una semana, pero hay otros procesos en ERP que requieren quizás de una infografía, porque son elementos muy fáciles de resolver y lo mismo pasa en BITZÚ. Algunas de las capacitaciones o, vamos a ver, herramientas que se dieron a los usuarios, dado que eran pasos en un proceso muy pequeño, se hicieron a través de guías audiovisuales, capacitaciones asincrónicas, porque también era un público muy reducido.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Y, además de eso, hemos tenido personal en la parte de órtesis y prótesis y en la parte de anteojos que es como la más de cara al usuario permanente colaborando en el proceso. Entonces, no se puede generalizar el proceso de capacitación de BITZÚ, el mismo, o que debimos haber aplicado el mismo ERP, porque su dimensionamiento es muy diferente y su público meta también lo es. Por eso es que aplicamos una estrategia diferenciada sobre esto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Continuamos, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: No, de esta forma habríamos rendido nuestro informe, estos serían los cuatro elementos de los informes que queríamos comentarles a ustedes, señores miembros de Junta Directiva, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, don Ólger y los compañeros de Auditoría Interna, vamos nada más a David, por favor, a generar el acuerdo, dar por recibido los informes y direccionar a las gerencias que corresponden.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, le ayudo a doña Beatriz con la proyección, está pegada, listo. Muy bien, señora Presidenta y señores miembros, y tal y como se ha realizado en las anteriores ocasiones, al recibir los informes de la Auditoría en torno a este tema del ERP, se han puesto los siguientes acuerdos, los cuales se sugieren considerando:

Se reincorpora a la sesión el Director Juri Navarro Polo.

Conocido el informe AI-003-2026 del 9 de enero 2026, emitido por la Auditoría Interna, el cual se refiere a los productos de Auditoría SAD-AFINPE-2025-0051-0003-2025, AS-ATIC-0127-2025, AD-ATIC-0109-2025 y AD-ASALUD-0110-2025, generados durante el período del 29 de octubre de 2025 al 3 de diciembre de 2025, en relación con el monitoreo de la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la mejora de la gestión financiera administrativa y logística de la Caja, así como escuchada la presentación. Perdón, creo que hay una en relación con el monitoreo de la implementación de la salida en vivo, no es del Plan de Innovación, es del sistema ERP-SAP, perdón, perdón, ahí la (...). Del Plan de Innovación para Mejora de Gestión Administrativa y Logística de la Caja, así como escuchaba la presentación del licenciado Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno y por el licenciado Randall Jiménez, Subauditor Interno de la Junta Directiva acuerda:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Acuerdo Primero: Dar por conocido el informe, el oficio AI-003-2026 del 9 de enero 2026 y sus anexos, suscrito por el licenciado Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528 celebrada el 12 de junio de 2025 y el acuerdo segundo de la sesión N.º 9543 del 21 de agosto de 2025.

Y acuerdo segundo, trasladar el informe AI-003-2026 del 9 de enero 2026 y sus anexos a la Dirección del Plan de Innovación y a las gerencias institucionales, a efectos de que se analicen los riesgos, se ejecuten las acciones correctivas y se atiendan las recomendaciones emitidas por la instancia auditora y se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza necesarias para garantizar la estabilización del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el fiel cumplimiento del marco legal y técnico.

Directora Mónica Taylor Hernández: Señores, votamos el acuerdo, los acuerdos, perdón.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Jacqueline, 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias y seguimos con el siguiente.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio AI-0003-2026 del 09 de enero de 2026, emitido por la Auditoría Interna, el cual se refiere a los productos de Auditoría: SAD-AFINPE-2025-0051-0003-2025, AS-ATIC-0127-2025, AD-ATIC-0109-2025, y AD-ASALUD-0110-2025, generados durante el período del 29 de octubre de 2025 al 03 de diciembre de 2025, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Sistema ERP-SAP para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, así como escuchada la presentación del Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, y por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno, la Junta Directiva Acuerda: , la Junta Directiva **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el oficio AI-0003-2026 del 09 de enero de 2026, y sus anexos, suscrito por el Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528,



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

celebrada el 12 de junio de 2025 y acuerdo segundo de la sesión N.º 9543 del 21 de agosto de 2025.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar el Informe AI-0003-2026 del 09 de enero de 2026, y sus anexos, a la Dirección del Plan de Innovación y a las Gerencias Institucionales, a efecto de que se analicen los riesgos, se ejecuten las acciones correctivas, se atiendan las recomendaciones emitidas por la instancia Auditora, y se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza, necesarias para garantizar la estabilización del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el fiel cumplimiento del marco legal y técnico.

Sometido a votación:

AI-0003-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se retira de la sesión el MSc. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno; el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno; la Dra. Silvia Quesada Hernández, Auditoría Interna y el Ing. Leonardo Díaz Porras, Auditoría Interna.

ARTÍCULO 7º

Se conoce el oficio N°GG-0010-2026, de fecha 14 de enero de 2026, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós Jefatura de Despacho de la Gerencia General, mediante el cual remite el Informe Anual de Resultados 2025: Estabilización y Operación del Sistema ERP-SAP Referencia GG-PIMG-0083-2026.

Exposición a cargo: MSc. Héctor Arias Mora

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GG-0010-2026-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-dbe08.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-707ae.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-8984e.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-3bfba.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) Y nos va a detallar el estado actual de la salida en vivo del ERP, con los productos y los distintos procesos que ya están corriendo a través del ERP y en lo que estamos nosotros trabajando actualmente. Adelante, por favor.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Martín Robles Robles



Lic. Héctor Arias Mora: Muchas gracias, doña Mónica y nuevamente muy buenas tardes. El día de hoy, además de lo que es el estado del proceso de estabilización que se encuentra en curso, vamos a presentar brevemente, también, los principales logros. Creo que el año 25 fue un hito muy relevante en torno al proceso de automatización y evolución de los sistemas financieros, administrativos y logísticos. Muy rápidamente, a nivel de antecedentes, sabemos que el proceso inició en el 2016, venimos por una ruta de trabajo en la fase contractual y posteriormente en la fase de implementación. Algunos cambios que se dieron en el 2023, dado que, en ese primer momento se pensaba salir en vivo y se tuvieron que generar algunos ajustes a nivel de ordenamiento de la ejecución del proyecto, que finalmente nos lleva en diciembre 2024 a la salida en vivo progresiva, en donde en ese momento pusimos a operar los tres principales módulos, de enero a mayo del 25 del proceso de trabajo en conjunto con las gerencias, para atender algunos aspectos adicionales solicitados, y finalmente la salida en vivo que conocemos de forma íntegra se dio en junio del 2025. Adelante (próxima diapositiva).

Dentro de los principales logros, vamos a verlo desde dos aristas, desde antes de la salida en vivo recordar que el alcance del proyecto es un elemento muy importante, igual para dimensionar de qué estamos hablando. Ya lo hemos visto en otras sesiones en donde tenemos tres principales elementos relacionados a procesos financieros, logísticos y administrativos, un total de 16 módulos que forman parte del proceso de implementación, en donde estamos, también, centralizando información de 28 sistemas, 15 que continúan operando en conjunto con el ERP de forma integrada, y 13 sistemas que fueron absorbidos también por el ERP y ahí hay una dinámica importante de integración y complejidad, asociado a los procesos que se ejecutan del ERP. Adelante (próxima diapositiva).

Dentro de los principales logros, y como un elemento relevante dentro de la hoja de ruta e implementación que se había planteado desde el momento del diseño del sistema, al momento de la salida en vivo, el año anterior teníamos ya la finalización de los entregables que en ese momento, según lo que se había definido, tenían que estar listos, pues eran, todo esto incluyó trabajo con las gerencias también del Plan de Innovación en conjunto con las consultorías y dos entregables, que al final todavía se encuentran en proceso, que tienen que ver con el primer cierre contable y los servicios de soporte que seguimos ejecutando como parte, también, del proceso de estabilización en el cual nos encontramos. Adelante (próxima diapositiva).

Antes de la salida en vivo, también muy importante, habíamos ejecutado ciclos integrales de pruebas. Estos ciclos integrales incluían el funcionamiento global del ERP. Durante el año 2023 y el año 2017 se hicieron más de 33 sesiones en el 2023, viendo escenarios



integrales de pruebas, y en el 2024, 27 sesiones, variando procesos asociados a la ejecución del sistema a nivel financiero y logístico con integración de sistemas. Como les decía, tenemos integración con 15 sistemas, se hicieron más de 32 pruebas de integración con los mismos, un proceso de migración de datos que se tuvo que hacer previo a la salida en vivo, también, que eran todos los datos maestros que se ejecutó en un 100%...

Se retira temporalmente de la sesión el Director Roger Rivera Mora

...en ese momento y más de 10.179 capacitados, más de 400 grupos que fueron, también, desde antes de la saga en vivo y a la fecha durante la ejecución del proyecto, por parte del Plan de Innovación han estado en proceso de constante de capacitación con nosotros para poder generar todos los procesos a nivel del sistema. Adelante (próxima diapositiva).

Ahora sí, desde el momento de la salida en vivo, muy importante los principales logros, primero, creo que igual dimensionar de lo que estamos hablando, porque además de hablar de los 16 módulos, tenemos que entender, también, que cada módulo ejecuta una serie de procesos. En este caso más de 50 procesos, en donde vemos que en su mayoría ya han estado siendo ejecutados de forma satisfactoria en el ERP como sistema, encontrándonos en este momento en proceso, como ya lo hemos comentado, también, específicamente con los relacionados al cierre, que es lo que estamos de forma priorizada atendiendo. Si bien es cierto, tenemos retos importantes todavía, aquí lo que queremos mostrar principalmente es que el ERP como sistema viene dentro de todo este mapa de procesos que vemos acá, ejecutándolos de una forma satisfactoria y hemos podido, a partir de eso concentrarnos en lo que ahorita está más urgente, que tiene que ver con la parte del cierre. Adelante (próxima diapositiva).

Ya para ver datos, algunos van a estar asociados a lo que la Auditoría nos acaba de presentar, por ejemplo, en el tema de inventarios, entendiendo que el módulo inventarios nos permite, además de poder integrar todos los inventarios que a nivel institucional se gestionan y la trazabilidad asociada, también vemos un incremento sostenido en el uso del sistema para esos fines.

Acá, por ejemplo, al lado derecho tenemos ingresos por compras que se hacen en todo el nivel nacional, en donde vemos a partir de junio un comportamiento creciente en esos ingresos por compras en el sistema, que ya permiten también en la dinámica ordinaria de abastecimiento que hablábamos hace un momento, generar esos traslados que en algunos momentos se hacen entre centros, y vean que en la que vemos abajo que es



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

movimientos entre centros, todos estos trasladados que hace un hospital para satisfacer eventualmente una necesidad de otro centro, o de un área de salud, o una clínica ya se están registrando a través de ERP y vemos un comportamiento creciente, también, de estos movimientos y la trazabilidad que ahí queda sobre los movimientos de inventarios, lo cual es un elemento muy importante que está a la mano para las consultas que correspondan y eso también, y para la toma de decisiones. Adelante (próxima diapositiva).

A nivel de compras, esto es un gráfico que para nosotros es muy, muy relevante, y muy importante, porque aquí estamos concentrando la trazabilidad de todo el proceso desde que se hace una solicitud de pedido, de un pedido, una orden de pedido, hasta el momento en el que se hace el pago, e inclusive es depositado en algunas de las bodegas institucionales. Vemos un comportamiento creciente, claramente en junio porque, precisamente, fueron las cargas masivas que nosotros hicimos para que comenzáramos a operar. Ya a partir de julio son las unidades, y vemos que igual hay un comportamiento creciente en la línea verde, que si lo vemos reflejado al lado izquierdo a nivel de números de pedidos también es creciente, lo cual eso es un indicador muy importante, porque vemos ya una apropiación del sistema y que prácticamente acá toda la red, especialmente la Gerencia Médica, que es el principal usuario, está transaccionando todo a través del sistema y eso nos permite controlarlo.

Si lo vemos a nivel de monto, USD 790 mil millones que están siendo totalmente controlados y trazados en ERP, desde el momento en que alguien hizo la orden de pedido hasta el momento que se paga, e inclusive se despacha a un paciente, si es un medicamento, o se da la utilización en el caso que sea un bien o un servicio. Entonces, esto es un reflejo de un elemento muy importante que en otro momento nos hubiera, si lo quisieramos ver así gráficamente, nos tomaría un tiempo importante porque hay que levantarla con información a nivel manual, a nivel nacional y ahorita está a la vista y refleja también que el sistema ya tiende a estabilizarse en términos de su uso y la transaccionalidad que se espera se ejecute en él. Adelante (próxima diapositiva).

Se reincorpora a la sesión el Director Martín Robles Robles.

A nivel de los módulos de producción, y esto está asociado a, yo quiero hacer la mención, está asociado a BITZÚ que es el tema final que vimos con Auditoría, laboratorio, órtesis y prótesis y esto ha sido un proceso. Ahora lo comentaba con el doctor Vega, que ha tenido un impacto muy positivo a nivel del usuario, porque antes todo el procesamiento de la receta para que el proceso productivo iniciara en el caso de prótesis o órtesis, era manual, implicaba inclusive a veces el desplazamiento de las personas para que eso se



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

empezara a producir y a través de BITZÚ, EDUS y ERP, automatizamos todo el proceso, entonces, ahora prácticamente desde EDUS la receta viaja a través de BITZÚ y ERP y el proceso productivo inicia.

Prácticamente al usuario, lo que le llega ya es la notificación de que tiene el dispositivo listo para ser consumido y vemos ahí la importancia del BITZÚ, precisamente en este engranaje que comentamos de interacción y que, en este caso tiene un impacto muy importante a nivel del usuario y con un cierre al 2025 de 94.8%. Eso, impacta también positivamente el proceso productivo, porque al automatizarlo inicia de una manera más anticipada. De forma similar sucede con el Laboratorio Óptico, que ese proceso también se automatizó.

Entonces, de esa forma, inclusive, las filas que veíamos que se observaban allá en Torre B, de la gente de la óptica, han bajado bastante, ya prácticamente se concentra en un grupo pequeño y gradualmente eso estaría siendo erradicado, a la persona prácticamente se le notifica para que llegue por sus anteojos, y vemos también que se finalizó el año con un 100% de las órdenes gestionadas. Entonces, es parte de una mejora, una automatización que impacta en procesos productivos, que en este caso son muy positivos para el usuario. Adelante (próxima diapositiva).

En cuentas por pagar, aquí aclarar que no estamos hablando solo de las cuentas por pagar de patronos, perdón, de proveedores, aquí hablamos de todas las cuentas por pagar: incapacidades, hablamos de proveedores, hablamos de eventuales pagos por pensiones alimenticias que son retenidas, etcétera, pero acá el tema más importante, además del dato, es que podemos visualizar todas las cuentas por pagar que la Institución tiene registradas y son elementos para la toma de decisiones muy importantes, también, en torno a materia financiera. Anteriormente eso estaba (...) en algunos otros sistemas, que a final de mes se consensuaban para efectos de cierre financiero, pero ahorita los tenemos a la mano para poder generar información en toma de decisiones muy relevante, y éste es el comportamiento que se ha venido dando desde junio hasta diciembre en este módulo. Adelante (próxima diapositiva).

A nivel de la formulación y ejecución presupuestaria, en un 100% el presupuesto se formuló en ERP para el 2026 y fue cargado y efectivamente aplicado para el uso a partir del 2026, ₡ 7.2 billones, distribuidos en 305 centros gestores, que a partir de enero de 2026 van a ser totalmente gestados a través del ERP y controlados a través del ERP. Previo a eso, también los módulos de ejecución y control, a través de los cuales se han gestionado modificaciones presupuestarias, eso de junio a diciembre de 2025...



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se retira temporalmente de la sesión Director Francisco González Jinesta.

...por 1.12 billones que también nos deja de manifiesta, esa transaccionalidad creciente en materia de presupuesto también. Adelante (próxima diapositiva).

Finalmente, otros datos importantes a nivel de módulo de activos que permite esa gestión integral también del activo, tenemos la totalidad de activos registrados 756.100 activos que ya están debidamente incorporados en el ERP. Es más de 1.410.000 incapacidades pagadas, más de ₡ 98 mil millones de los pagos, en este momento están al día en este rubro. Más de 2 millones de transacciones ejecutadas al cierre de diciembre de 2025, interfaces con sistemas alegados, 15 sistemas conectados, que si bien es cierto venimos en un proceso de revisión permanente, ya tenemos toda esta información en una sola herramienta. Más de 1.460 usuarios diariamente gestionando el sistema, y más de 4.900 usuarios vigentes.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Esta información, principalmente para dejar en claro algo que es muy positivo en términos de que la estabilización, al final se muestra con los datos que el propio sistema nos está arrojando y que nos permite indicar, tener un indicador de que este proceso de estabilización ya tiene un comportamiento creciente y esperamos se culmine.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un segundo ahí, Héctor. Es importante que la ciudadanía se dé cuenta que ERP no solo es un proceso, o el proceso que tal vez ha estado más mediático, que es el cierre contable de los estados financieros, sino que el ERP es una decisión de la Institución, en la cual nosotros decidimos que todos los procesos de logística, financieros, de gestión administrativa estuvieran integrados en un solo sistema.

El día de hoy, en esta sesión, aquí estamos viendo nosotros por separado cuáles son cada uno de esos procesos, porque aquí estamos hablando que actualmente en funcionamiento tenemos 13 módulos y 50 procesos corriendo a través de la herramienta del ERP-SAP. Entonces no es solo quedarnos en el punto negro que está en la hoja blanca, porque precisamente desde junio que nosotros tomamos la decisión de que corriera el ERP-SAP se ha trabajado cada día por esta automatización integral de todos los sistemas y de todas las interfaces que la Institución, una Institución como la Caja Costarricense de Seguro Social, tenía que dar ese paso. Entonces, aquí se refleja en cada una de estas filminas y en cada uno de los procesos que nos están presentando, lo bien que se ha corrido a través del ERP-SAP. Doña Vianey, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Vianey Hernández Li: Bueno, creo que esto me lo podría contestar Gustavo, porque ahora lo vimos también en el informe de Auditoría. ¿A qué se debe que no se hayan podido cancelar esas facturas de junio, Gustavo? Esos proveedores.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante don Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, muchas gracias doña Vianey por la pregunta. Tal vez fue que se presentó esas facturas, que dentro del proceso normal hay algunas facturas que tienen condiciones especiales que la administración, que no permite el pago inmediato. Algunas están dentro de procesos de sanciones o procesos que en algún momento habrá que retener alguna parte del pago y eso se puede explicar. Lo otro es que hemos entrado en un proceso de depuración desde hace bastante tiempo y que la cantidad que hoy ve uno realmente es menor, efectivamente algunas pudieron haberse ya pagado, o que se generaran de manera inconsistente, y la unidad local tiene que revisarla para poder, efectivamente, anular ese registro.

Recuerden que lo que estamos hablando son registros de cuentas por pagar. Cuando la Auditoría plantea que esos no están pagados, eventualmente en el proceso de revisión se determine que se pagó por otro registro y que, por lo tanto, esa factura lo que hay que hacer es, esa cuenta por pagar anularla y ahí aprovechando, y ahora que plantea Héctor este proceso, el año pasado en diciembre terminamos pagando 136 mil millones en proveedores, que es un monto muy significativo, sólo en el mes de diciembre. Y si ustedes ven lo que reportó la Auditoría está concentrado un porcentaje muy alto entre diciembre y enero, que ciertamente hay algunas que pudieran estar vencidas, pero más del 85 % son facturas recientes y nosotros esperamos, con el apoyo de las unidades locales, poder hacer una depuración de esas facturas de antigüedad y poder ya tener registros limpios, pero ahí sí, doña Vianey, ya es caso a caso.

Podría ser un caso que hay que aplicar algún tipo de sanción, o que incluso el peor no está al día y que no se le puede pagar la factura por estar moroso porque la ley no nos permite pagarlo. Habíamos iniciado con un número, que me parece que andaba alrededor de las demás antiguas, como de cinco mil, y ya ahora estamos en un número que, sí, exactamente, sí, que ya es un trabajo donde tenemos, bueno, se coordina con las unidades, ellos tienen que hacer una revisión, si encuentran que ya eso se pagó por otro medio, tienen que pedir la anulación de la cuenta por pagar, pero tal vez ahí ya ese es un número menor conforme al que habíamos iniciado y, bueno, yo creo que el proceso



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

de pago todavía tiene algunas áreas de mejora que la hemos estado trabajando, pero efectivamente a final de año, noviembre - diciembre fueron momentos o meses de un pago muy alto a proveedores.

Se reincorpora a la sesión el Director Roger Rivera Mora.

Debo decir que enero es un mes que arranca lento y que ahora estamos enfrentando un proceso que se llama de arrastre presupuestario. Todas aquellas facturas que se registraron en diciembre de 2025 tienen que pasar por un proceso para que los documentos y todo se puedan visualizar en este año, y se ha venido trabajando y coordinando. Hemos tenido un arranque lento, pero esperamos ir repuntando ya en la segunda parte de enero.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, seguimos, por favor.

Lic. Héctor Arias Mora: Ya para ir finalizando con esta parte de logros, recordemos también que el ERP contempla el módulo portafolio y proyectos y también el módulo de mantenimiento, que este último tiene una integración con BITZÚ, también, y a nivel de lo que es portafolios y proyectos ya el ERP está actualizado con la estructura vigente del portafolio y ya tenemos registros de 379 proyectos como elementos de ese portafolio, con registro de control de pagos superiores a los USD 120 millones asociados a esos proyectos.

Todo eso, también, controlado y ejecutado bajo el esquema ERP, lo cual también, es un elemento muy importante y a nivel de mantenimiento, veamos también el comportamiento, que eso tiene que ver con el uso de BITZÚ y lo que hablamos ahora también con la Auditoría de estas capacitaciones, en donde vemos un comportamiento también de crecimiento de junio en adelante con más de 65.955 avisos de mantenimiento trazados a través de BITZÚ -ERP, y todo lo que implica también eso para el control financiero y de esos activos en términos de mantenimiento y los procesos de mantenimiento preventivo, que es algo muy importante en donde vamos a tener indicadores que nos van a permitir controlar también esos procesos de mantenimiento de una forma muy eficiente. Adelante (próxima diapositiva).

OK, ahora ya entrando a la etapa en la que nos encontramos con el tema de estabilización, hemos venido ejecutando acciones de una forma integrada intergerencial, a través de la coordinación y conducción que se ha venido generando desde el comité, lo cual ha sido un elemento importantísimo en este proceso, incorporando actividades inicialmente planteadas desde antes de la salida en vivo, como críticas para el proceso



de estabilización y que ya sabíamos que teníamos que ejecutar, pero también a actividades orientadas a la resolución de eventuales situaciones que han aparecido en el camino y que son propias de una implementación de este tipo. Eso se ha venido concentrando, como les digo, en un trabajo intergerencial y en la línea de comportamiento y cumplimiento vemos, también, en la línea azul los avances que hemos venido teniendo en la estabilización contra la línea que tenemos de color naranja, que es la brecha que también viene reduciéndose.

Ha sido un esfuerzo muy importante que se ha venido generando intergerencial con sesiones permanentes, prácticamente de comités día por medio y técnicas todos los días que nos vienen a generar este resultado, pero que también implica que no tengamos retos por resolver, especialmente asociados en este momento al cierre de estados financieros, que es lo que tenemos con fecha próxima a ejecutar. Adelante (próxima diapositiva).

Inicialmente, unas actividades importantes que finalizamos desde el año pasado, lo que tenía que ver propiamente con la organización a nivel de comités, de todas las prioridades y que eso se continúa generando, como les digo, día por medio, con sesiones permanentes del comité para poder tratar los temas prioritarios, acciones que en su momento se dieron para el restablecimiento, flujo y capacidades que eso ya está finalizado y, como les decía, nos encontramos al día con estos pagos, y también en algún momento todo lo que era y que tenía que ver con el flujo de comunicación entre el ALDI, el ERP y el SIGES, en donde, en ese momento, habíamos finalizado la revisión de la interfaz de entre estos sistemas y que está próxima a ser implementada una vez que tengamos las cargas completas. Adelante (próxima diapositiva).

Otro elemento muy importante dentro de esta etapa, ahora don Gustavo lo comentaba, tiene que ver con los pagos a proveedores, aquí vemos como también el comportamiento creciente en el que hemos venido, inclusive cerrando el año en el segundo semestre con 527 mil millones pagados, con un promedio en diciembre de pago de 133 mil millones, lo que se pagaba usualmente antes del ERP eran 126 mil millones más o menos. Entonces, ya vemos también que a nivel de lo que es la propia gestión de nuestro ERP estamos logrando superar los topes que teníamos, y como indica don Gustavo tenemos en enero esta particularidad y esperamos ya sobre la base lo que hemos, el conocimiento acumulado en los últimos seis meses, poder estabilizar ya en enero, a la mayor brevedad, una vez hagan esos arrastres. Adelante (próxima diapositiva).

Y ya entrando propiamente en lo que tiene que ver con el proceso de cierre de estados financieros, existen tres actividades o tres grupos de actividades muy importantes. Lo



primero tiene que ver con la migración de cuentas, todo lo que son las cuentas y sus saldos antes de la salida en vivo del ERP. Acá, tenemos en la sociedad 100 en el SEM y bueno que la fecha de vencimiento era 9 de enero. Tenemos ahí algunos ajustes en algunas cuentas no son la mayoría, pero ya prácticamente eso lo estaríamos concluyendo este tema de lo que es la migración de cuentas.

El proceso es que el Financiero Contable nos envía la información, nosotros hacemos cargas en el ERP de esos saldos, y en el caso del SEM tenemos doble (...) de carga que están en este momento en revisión final, esta actividad se estaría finalizando en esta semana. En el caso del IVM ya está listo, igual el RNC en un 100%, y horas en proceso que están concluidas, y en el caso de inversiones que es ya una migración, en la cual entra la Gerencia de Pensiones, según lo que conversamos en las sesiones de esta semana estaría finalizándose el día de mañana. La fecha que se tenía prevista era el 12 de enero y las cuentas asociadas al CENDEISSS, que éstas, también, ya están finalizadas en un 100%. Adelante (próxima diapositiva).

Estos tres puntos son importantísimos y han sido por su complejidad de mayor estudio. Primero tenemos que ver, y lo habíamos discutido en la sesión de junta anterior, con los ajustes relacionados con las diferencias en cargas iniciales de inventarios. Comentárselo que, bueno, esta actividad está para que sea culminada el día de mañana, así la programación que tenemos. Hemos identificado en los trabajos en equipo con las gerencias, la casuística específica asociada a la situación de esta diferencia, por una carga inicial que tal vez se generó en el ERP y que no fue considerada en cierre de estados financieros de mayo, pero que, bueno, ya tenemos la resolución contable a partir, también, inclusive de una recomendación de la consultoría y estamos ya en la aplicación correspondiente.

Eso estaríamos también ya en esa etapa final de conciliación. A nivel de activos, ha sido un tema muy complejo, en algún momento se habló de una cifra de diferencia bastante alta, eso ya se ha aclarado y se ha generado el detalle final de esta diferencia. Al final de cuentas aquí hay varios elementos que son causa, que también lo conversábamos en la sesión anterior, inicialmente un tema de determinación de cuentas que ya fue corregido. Básicamente, eso es cómo afecta a cada activo, cada tipo de activo, las cuentas contables.

Eso lleva toda una configuración que inicialmente tuvo una situación que tuvo que corregir el implementador, eso ya nos permitió aclarar esa parte y luego de eso un cálculo del tema de depreciación y depreciación acumulada, que eso también a nivel contable ya lo hemos estudiado y llegamos a la vía solución, y ya nosotros certificamos como está



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

en el ERP y ahorita lo que estamos esperando es, bueno, tenemos que hacer una aclaración adicional que nos pidió financiero y a partir de eso que se pueda conciliar lo que corresponda. Eso con respecto a esos dos puntos que han sido un tema de estudio bastante amplio, y lo que son certificación de cifras de control de sistemas legados, que es la información que los sistemas legados nos depositaron, en este caso de junio, para poder culminar con el cierre, tenemos en este momento algunos temas abiertos. Se están revisando de forma final SIPE, ya los compañeros de SIPE brindaron la información final a Financiero Contable y se está haciendo una revisión final también de este tema.

Tenemos el SICERE, que ahí viene avanzando también, la fecha de finalización también del ajuste que se requería adicional de SICERE está para esta semana, y ya con eso, estaríamos certificando las cifras de este sistema. Estamos trabajando con dos sistemas de la Gerencia de Pensiones, que es el GCredit que es el de hipotecarios y el de inversiones, los cuales también se tienen previsto que finalicen esta semana, según lo programado, y finalmente AFESUM que ya se encuentra cargado y las cuentas están conciliadas. Básicamente, lo que falta es la dada de alta final y estaríamos concretando esta parte, que como les digo, está programado para que finalice esta semana y, esperaríamos poder culminar, por lo menos con la división integral, y ya tener estos sistemas listos para el día de mañana. Adelante (siguiente diapositiva).

Y, finalmente, el tema de inventarios, éste es uno de los temas más complejos, lo que hablábamos con la Auditoría sobre la situación que ha manifestado algunas instancias y todo el proceso de carga que se ha venido generando. En este caso, en lo que corresponde al mes de junio, la carga de junio de todos los movimientos que se generaron, ya ese proceso fue finalizado y la carga, sobre esa carga es que precisamente la Gerencia Médica en (...) Servicios de Farmacia hace la digitación de las recetas, de los consumos que tenían que digitar, porque no estaban disponibles en su momento, y ese es el proceso de actualización que se encuentra en este momento en curso.

Esta actividad está, que es básicamente toda la que estamos viendo en esta lámina, está planificada que termine el día de mañana, mañana estaremos viendo en conjunto con la Gerencia Médica los avances correspondientes, y se estableció para el 20 de enero la revisión final por parte de Financiero Contable, que sería las actividades asociadas a este tema de las cargas de inventarios. Posterior a esto, en la diapositiva que sigue, estaríamos ya entrando en la fase de cierre, propiamente en el ERP. *Tal vez si pasamos a la próxima.*

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito Héctor. Francisco, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Héctor, sí, lo entiendo bien, las últimas tres preocupaciones que había, que eran: saldos de inventario, identificación correcta apropiada de activos fijos y se me fue la otra, ah, cuentas por pagar. ¿Esas tres ya están conciliadas entre los diferentes departamentos? y no deberíamos preocuparnos de que los 400 mil millones que habían de diferencia en inventario fijo, ya se resolvió con la administrativa de que las cuentas por pagar, que acaba de mencionar don Gustavo, están debidamente identificadas y claras y que por motivos fuera de la capacidad de pago que tenemos como Institución están ahí porque están sufriendo un proceso especial y que don Esteban mantiene en control los inventarios de todo el material que circulan en la organización esos tres temas, esas tres patas del banco ¿Ya están solventadas?

Lic. Héctor Arias Mora: OK. Empiezo con saldos de inventarios. En saldos de inventarios teníamos una diferencia que habíamos conversado de alrededor de 20 mil millones, 18 mil, 20 mil millones. Ya se identificó que se trata de un registro que se hizo en el ERP, de un grupo de medicamentos que estaban en cuarentena y que a nivel de los cierres que se hacían anteriormente no se registraban y esa es la diferencia que tenemos. A nivel contable ya tenemos la solución, y en adelante el ERP ese registro lo va a mantener. Con el tema de inventario, inicialmente se habló de una cifra de 498 mil millones, pero sí debo decirle, don Francisco, que es producto de la revisión que se ha hecho, esa cifra cambió, y más bien ahí ya nosotros generamos la certificación de lo que está en ERP, y los ajustes correspondientes fueron trasladados a Financiero Contable. Por ahí nos pidieron algunas aclaraciones adicionales, pero sobre este tema, más bien, no sé si don Gustavo quería o tenía algún tema adicional.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, muchas gracias. Bueno, como pasa en estos procesos, lo que está pendiente, lo más complejo, y lo más complejo serían desde mi óptica, tres elementos que usted mencionó dos, don Francisco. Uno es la migración de los saldos de inventario de mayo a junio, que es lo que plantea don Héctor de la diferencia, los veinte mil millones de diferencia es del saldo que había en el almacén, en el Aldi, pero hay también diferencias de las unidades locales, pero eso tiene que ver con lo que estaba en mayo y como se emigró a junio y ahí se ha estado revisando porque el dato tiene que dar exacto, ese es uno. El otro es el de los activos que, efectivamente, se ha venido trabajando. La semana pasada tuvimos muchísimas sesiones y ahí había como tres elementos, uno que llaman el monto, el valor de origen y después había un tema con depreciaciones y acumulaciones por un método que aplica el ERP, que es diferente al que aplicábamos nosotros. Y lo otro es que la forma en que se están categorizando los activos en grandes cuentas cambió. Se siguió un reacomodo de los activos bajo otras cuentas.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Ahí lo que se ha pedido es ver la trazabilidad de cómo un monto pasó a ser un monto distinto, se abrió en una cuenta, en dos cuentas, o diez cuentas anteriores se volvieron una cuenta, pero eso es muy técnico y ahí se ha trabajado en encontrar esas diferencias. Y, el tercer elemento es el saldo inventario al mes de junio, que ya es el transaccional, que es éste que estamos hablando, que las cifras de SIGE- SIFA coincidan y tiene que ver con haber cargado las transacciones del mes de junio, y después lo que decía el doctor Sánchez, que es registrar la receta del mes de junio porque en algún momento no se tenía saldo inventario, entonces, no se pudieron registrar, pero que es una labor que se viene haciendo y que se está avanzando, pero esos son los tres elementos críticos.

Hay otras tareas que se han ido como cerrando la brecha y quedan dos que se mencionaban, que uno es el Sistema de Gestión de Inversiones de Pensiones y el y el GCredit que son dos sistemas que también están con una brecha ahí, pero yo diría que los tres que mencioné son los esenciales: saldos de inventario de mayo, saldos de inventarios de activos y los saldos de inventarios de junio, que ya son los de un mes de transacción.

Nosotros cuando recibamos las cifras de control hacemos un ejercicio para ver si efectivamente lo que nos están dando es el dato consistente con los saldos de mayo es muy fácil porque nosotros lo que hacemos es ver el estado financiero en mayo que coincida en las cifras y con el de junio que es transaccional. Tenemos que revisar que haya consistencia y coherencia en cifras con históricos, etcétera, pero son los tres puntos, y a partir de eso es lo que sigue, que plantea Héctor, una vez resuelto eso, entra el cierre de módulos, que ya es una parte más técnica contable.

Director Francisco González Jinesta: Una última observación. Me imagino que al final la Caja ¿Cómo se va a ver afectada? la Caja después de todo este montón de ajustes va a ser otro tema importante de conciliación ¿correcto?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, esa es una observación muy interesante, la elaboración de estados financieros le lleva a los contadores nuestros un análisis de las cifras, no es que uno cierra y pone los datos ahí, no. Hay que analizar la consistencia, efectivamente, porque es un sistema nuevo que además ha pasado por muchos procesos de ajustes, de anulaciones, de registros, etc. y, entonces, hay un trabajo de la parte de la contabilidad y es que los estados financieros tienen que emitirse basados en un principio de razonabilidad y consistencia, y ese es un trabajo que yo no podría adelantar el criterio, hasta tanto no se tenga la emisión de los balances de los estados como tales. Cuando nosotros hablamos de estados es estados con análisis y con notas



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

que siempre vienen con muchas notas explicando cómo se distribuye una cuenta, por qué varió una cuenta, etc. Ese es un trabajo técnico de la contabilidad.

Director Francisco González Jinesta: Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos. Ah, perdón, don Roger, adelante, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Bueno, es que tuve que ausentarme un ratito, no sé si al caso lo expusieron, me disculpan. En la parte de inventarios ¿Cómo está en relación a si están bien o hay una diferencia ahí de números? por así decirlo.

Lic. Héctor Arias Mora: Sí, lo comentamos hace un momento a nivel de lo que es inventarios teníamos una diferencia de 20 mil millones. Como les indicaba, hemos identificado que hay un proceso de un grupo de inventario que está en cuarentena y se registró en el ERP, eso fue emigrado al ERP, como un saldo inicial y debe ser consistente con lo que se cerró en mayo. Esa parte, digamos, que no estaba en el estado financiero en mayo, porque en el ERP ya se plantea una dinámica que es diferente, y ya tenemos la solución contable para hacer ese proceso. Eso es una parte que tiene que ver con ...

Director Roger Rivera Mora: ¿20 mil millones?

Lic. Héctor Arias Mora: Esos ya están registrados en ERP de más. Y, con lo que comentaba don Gustavo de otros centros, es algo muy similar, ya hoy en la mañana tuvimos una sesión y ya sabemos también cuál es la alternativa solución que vamos a continuar, lo vimos con Financiero Contable porque es algo muy similar. En el ERP nos reportaron y es consistente lo que nos reportaron con lo que se cargó, pero al momento en que se contrasta con el cierre de mayo hay diferencias en algunos rubros, en algunos inventarios de algunos centros, entonces, también eso contablemente tiene una solución y es la que estamos en este momento aplicando para poder ya culminar con esa etapa.

Directora Mónica Taylor Hernández: Tal vez ahí le pediría a Esteban que amplíe un poquito para que don Roger y los miembros tengan claridad, porque precisamente se trata de esa diferencia, es producto del inventario que se hace de productos en cuarentena y que están en tránsito. Tal vez como no estamos tan familiarizados con los conceptos, como para tener entendimiento de qué estamos hablando. Adelante, Esteban.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora. Bueno, tal vez, como dice Héctor, al 21 de mayo se hizo un cierre en el Sistema de Gestión de Suministro, que es el Almacén Central, y cuando se va y se contrasta con lo que se cargó en el ERP, se ve que hay una diferencia de más en el ERP de 20 mil millones, entonces, es cuando los equipos empiezan a hacer ese análisis y lo que se determina es que la lógica de que venía operando la Institución con el SIGES es que lo de cuarentena se registra en el sistema, pero no se contabiliza como parte de un costo institucional porque no es un producto nuestro, es un producto que ha ingresado, medicamentos, por ejemplo, depende del medicamento podría pasar una semana o tres en el caso inyectables, hasta que supere las pruebas de control de calidad. Si se aprueba ese producto, ahora sí se cargaba como ya inventario institucional y como un producto Caja con registro contable.

En el SIGES se mantenía como en un tránsito, está ahí, pero no es nuestro, hasta que se apruebe empieza a contabilizar el tiempo, incluso hasta de pago de los 30 días, una vez que vamos al aprobado y si se rechaza, se devuelve. Lo que vimos es que en el ERP ese producto se carga contablemente, entonces, todas esas cuarentenas significaban esos 20 mil millones. Evidentemente, lo que se ha visto es que se ocupaba con el Plan de Innovación y el implementador, identificar cuál iba a ser la solución contable que finalmente va a avalar la Gerencia Financiera a través de la Dirección Financiero Contable, para que se permita ese ajuste contable por esa lógica que se da en el mes de mayo, pero que ya se va a corregir para meses siguientes, porque ya va a ser un proceso natural.

Y, luego lo otro que se identificó fue también que para los despachos del almacén en el mes de junio, que se registraban cerca de 68.608 líneas despachadas a toda la red al Plan de Innovación, o en el ERP aparecían 72 mil líneas despachadas, entonces, se analizó esa diferencia de líneas a qué obedecía, bueno, ya se identificó la causa y son movimientos del 21 de mayo al 2 de junio. Entonces, ya los equipos están trabajando de manera conjunta para lograr empatar y verificar si hay algunas líneas pendientes ¿Por qué eso es clave? porque esas son las certificaciones de la cifra de control que es el corazón del inicio de la operación contable, y finalmente porque en junio toda esa conciliación de 72.354 líneas, es lo que va a dar luz verde para que eso se cargue en los meses que corresponde junio - Julio - agosto hasta octubre, porque recuerden que a partir del primero octubre ya operamos con el RAP, entonces, se carga inmediatamente, y que se procesen las recetas y llegar a esa temporalidad de que ya no tengamos recetas pendientes de procesar.

Entonces, aquí importante mencionar que ya se tiene identificada la casuística, eso de un trabajo de minería muy fino, por lo que significa en cuantía y que se tiene que visibilizar



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

a qué obedecen esos 20 mil millones, no es simplemente hacer un ajuste y listo, sino que tenía que ver la causa, la justificación técnica por parte del plan y del implementador, la validación de la Dirección Financiero Contable, para que demos *check* y que nuestro equipo de la (...) certifique esos datos y sean datos limpios auditables por la Auditoría interna o Externa y para los estados financieros, pero por ahí vamos, y yo creo que ya estamos muy cerca de tan esperada certificación de saldos iniciales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Seguimos, por favor.

Lic. Héctor Arias Mora: Sí, con este último punto, nada más, como comentaba el doctor, lo importante es que ya estamos cerrando en términos de lo que es la consistencia a nivel de inventarios con el ALTI. Ya para finalizar, algunas conclusiones, bueno, primero claramente la salida en vivo del ERP es un hito estratégico institucional, que como hemos visto, ha requerido también de esta inversión estratégica y priorizada del tiempo. El ERP ha venido, a pesar de estar en estos seis meses durante la etapa de estabilización, como sistema operando de forma continua y en una consolidación progresiva que yo creo que eso es un elemento muy importante, no sé si le damos ahí para que salgan las otras, ahí tiene una transición, cumplimiento técnico contractual muy importante, que como comentaba al inicio a la salida en vivo, habíamos ejecutado los diferentes entregables que estaban establecidos a nivel contractual hay una adopción creciente por parte de las áreas usuarias del sistema y lo vimos también en los resultados de transaccionalidad del sistema. Adelante (próxima diapositiva).

Claramente las mejoras en la gestión, hacer una gestión integrada que es algo que durante mucho tiempo hemos procurado en la Institución, es un elemento importantísimo dentro de este proceso. La continuidad operativa mediante soluciones complementarias, ahí tal vez sí podemos y con la integración de soluciones BITZÚ que como vimos en procesos de cara al usuario como los productivos ha tenido este impacto positivo muy importante, claramente la gestión de cambio es un elemento clave que hemos priorizado y la gobernanza fortalecida y la coordinación intergerencial ha sido vital en este proceso. El trabajo en conjunto nos ha permitido superar bastantes retos que se irán apareciendo en el camino también. Adelante (próxima diapositiva).

Un proceso, que claramente al tener toda la información concentrada en una única solución, con trazabilidad completa desde fases iniciales de la ejecución de estos procesos, es importantísimo, también, a nivel de control interno, así como las consolidaciones que permiten optimización también de estos procesos, como el cierre que en adelante va a ser de una forma más fría y llevado a cabo. Y, finalmente que claramente la sostenibilidad y continuidad del modelo operativo es importantísimo,



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

porque ERP como sistema no podría subsistir solo y requiere de una inversión importante de esfuerzo y de recursos que claramente tienen que asegurar también la inversión realizada. Adelante (próxima diapositiva).

Y, finalmente, bueno, los resultados del 25 confirman que la Caja ha alcanzado una etapa avanzada de estabilización y operación del ERP, estableciendo una base para su sostenibilidad, evolución y maximización de beneficios, que en adelante deberían ser muy marcados y permanentes, no solo a la Institución, también a la población asegurada, como hemos visto, y que claramente quedan retos muy importantes para los cuales es fundamental continuar en un trabajo integrado y con el apoyo de todas las gerencias y de todos los niveles, para que esto se pueda concretar en el menor plazo posible y estabilizar, que es lo que esperamos y lo que hemos venido trabajando de manera permanente. Entonces, creo que por ahí ya venían dos acuerdos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Alguna otra observación, señores directivos, sino para proceder con la lectura del acuerdo. Adelante, por favor.

Lic. Héctor Arias Mora: Por tanto, considerando la presentación realizada por el Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-0083-2026 y lo contenido en el Informe de Implementación de la ERP-SAP en la Caja, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo Único: Dar por conocido el Informe Anual de Resultados 2025, estabilización y operación del sistema ERP institucional, presentado por la Dirección de Plan de Innovación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos, señores, el acuerdo, por favor. Conocido porque lo expusieron en su totalidad.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio GG-0010-2026, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós Jefatura de Despacho de la Gerencia General, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA**:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el Informe Anual de Resultados 2025: Estabilización y Operación del Sistema ERP-SAP Institucional, presentado por la Dirección Plan de Innovación.

Sometido a votación:

GG-0010-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ARTÍCULO 8º

Se conoce el oficio la moción de fondo del Director Roger Rivera Mora, mediante el cual presenta Sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación del ERP-SAP.

Exposición a cargo: Director Roger Rivera Mora

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

Moción de fondo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-26ba0.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-794ae.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-c0fb5.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Se retira del salón de sesiones el Lic. Héctor Arias Mora, Plan de Innovación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Nada más con la presentación que el 30 de diciembre del año 2025 nos hiciera el directivo Don Roger Rivera y quedamos en esa oportunidad que íbamos a conocer precisamente la moción de por el fondo el día de hoy, entonces le doy la palabra a don Roger para que proceda con la incorporar por lectura en su totalidad la moción presentada y de una vez con la propuesta que tienen del acuerdo del acuerdo de esa moción. Adelante, por favor. Yo la tengo impresa

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica, la moción dice así. Moción de fondo sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación del ER SAP considerando, primero que la Junta Directiva de la Caja Costarricense y Seguro Social fue informada el día 26 de diciembre del 2025 que no es posible presentar los estados financieros correspondientes al mes de junio del 2025 conforme al cronograma previamente aprobado, situación que revive un carácter inédito y de alter relevancia Institucional.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Segundo, que de la información técnica remitida por la Gerencia Financiera, la Gerencia de Logística, la Gerencia Médica y la Gerencia Administrativa, así como de los informes asociados al proceso de estabilización del ERP SAP, se desprende que la imposibilidad de realizar el cierre contable se encuentra directamente vinculada a la implementación y estabilización incompleta del sistema ERP, incluyendo inconsistencias en inventarios, manufactura, conciliación de sistemas, legados, digitación masiva y control de datos.

Tercero, que dichos informes advierten expresamente que proceder a un cierre contable en las condiciones actuales podría comprometer la razonabilidad, integridad y contabilidad de los estados financieros, generando el riesgo material para el sistema de control interno, la protección del patrimonio institucional y la rendición de cuentas ante órganos de fiscalización externa.

Cuarto, que la Junta Directiva, en su condición de jerarca superior institucional, no administra ni ejecuta procesos contables o financieros, pero sí tiene el deber indelegable de dirigirse de dirección superior, vigilancia, control y adopción de medidas correctivas conforme a los principios de ilegalidad buena gobernanza, diligencia debida y protección del interés público.

Quinto, que la no presentación oportuna de los estados financieros puede generar eventuales repercusiones ante la Contraloría General de la República, la Dirección General de la Contabilidad Nacional, la Superintendencia de Pensiones y otros órganos de control externo, así como activar mecanismos de control político y administrativo, por lo que resulta indispensable documentar las causas, responsabilidades y acciones correctivas.

Sexto, que, en la atención a los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, resulta necesario que la Junta Directiva conozca un Diagnóstico Técnico Integral adopte medidas inmediatas de subsanación y determine si existen eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la situación descrita.

Por lo anterior, se menciona al tenor del artículo 23 del reglamento interno de la Junta Directiva, para que se acuerde lo siguiente: primero, solicitar a la Gerencia Financiera y a la Dirección Financiera Contable la presentación a más tardar la próxima sesión de Junta Directiva, 15 de enero, que era para este día, de un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva que exponga de manera clara y documentada, a) las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio de 2025, b) el estado real de la implementación y estabilización del ERP SAP en los componentes que impacten la información financiera y c) los riesgos vigentes para la contabilidad de los estados financieros institucionales.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Acuerdo segundo, Instruir a la administración activa en coordinación con la dirección del Plan de Innovación para que presente a la Junta Directiva un plan de acción o plan remedial a más tardar la próxima sesión de la Junta Directiva del 15 de enero de 2026, con responsables claramente identificados y plazos definidos orientados a la subsanación inmediata de las inconsistencias que han impedido la presentación de los estados financieros y el aseguramiento de su implementación conforme a criterios técnicos verificables.

Acuerdo tercero, instruir a la auditoría interna para que realice una investigación administrativa preliminar, a fin de determinar las causas, responsabilidades y eventuales comisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio del 2025 y remita sus resultados a la Junta Directiva para lo que el derecho corresponda.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, de acuerdo con lo que se establece en la moción de fondo, sí quisiera que los directivos, por favor, participen, porque aquí hay dos aspectos que se están mencionando y que fue parte de lo que nosotros en la sesión del 30- de diciembre de 2025 conversamos, en esa fecha nosotros recibimos los informes de las justificaciones técnicas y razonadas que nos daban cada una de las gerencias que imposibilitó que se hiciera el cierre contable de junio para previsto para el 24 de diciembre del 2025.

Entonces esa fue, tuvimos nosotros a la vista cada una de esas justificaciones, aunado a la anterior en la sesión de ese 30 de diciembre se hizo un replanteamiento del cronograma para el cumplimiento del cierre contable, el día de hoy está vimos anteriormente el proceso de estabilización y una actualización de las actividades y del cronograma, como se está ejecutando a través del trabajo intergerencial que están haciendo cada uno de los gerentes, así como el director del plan.

Entonces yo sí quisiera escuchar porque en la primera parte de los acuerdos que aquí requieren que es solicitar a la Gerencia Financiera Contable y a la Dirección Financiero Contable y a la Gerencia Financiera que para el día de hoy se presentará este informe técnico integral, entendería o mi parecer ya ese informe está presentado y está presentado de igual forma por el resto de los gerentes que justificaron para llevar a cabo nosotros la sesión del 30 de diciembre.

Entonces mi opinión es que ya nosotros contamos con esos informes, con el detalle de la justificaciones y con la motivación que nosotros en su oportunidad dimos en la sesión del 30/12/2025 para darle continuidad a las actividades del cierre contable de junio y para



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

este establecer, pues obviamente ahí los equipos responsables que tenían que llevar a cabo cada una de esas actividades, la otra solicitud o la otra petición que hace el directivo es instruir para que se presente a la Junta Directiva un plan de acción o plan remedial a más tarde hoy el 15 de enero, que de igual forma, con la actualización que nos hicieron hace unos minutos de cómo estaba el cumplimiento del cronograma, tendría yo por atendido ese segundo acuerdo que se está proponiendo en la moción y un tercer acuerdo que ya aquí es propiamente instruir a la auditoría para que se realice una investigación administrativa preliminar ante el no cumplimiento en la fecha establecida que era el 24 de diciembre del 2025 de la presentación del cierre contable de junio.

Entonces ahí, ese a mi parecer, ese sería el punto sobre el cual tendríamos nosotros que debatir, entendiendo que ya las otros, los otros 2 acuerdos estarían expuestos y cumplidos de lo que parte de lo que recibimos en las sesiones del 30 de diciembre, así como en la que recibimos el informe que recibimos y presentamos el día de hoy. Entonces adelante los escucho, Giancarlo, luego Francisco.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, muchas gracias, doña Mónica, y buenas tardes para todos y todas. Sí, efectivamente yo estaría de acuerdo con usted me parece que los dos primeros puntos han sido solventados y quedaría lo de la investigación que usted sugiere, don Roger, pero sí, efectivamente, yo creo que ya los dos primeros puntos están debidamente solventados, eso de momento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias doña Mónica. En la misma línea me parece que el acuerdo uno y dos ya está suficientemente discutido, en cuanto al tercero, yo quisiera ser consistente con lo que he venido presentándoles aquí a los gerentes y el soporte que los gerentes han venido requiriendo, creo que es ese tercer acuerdo está en un tiempo, está desfasado en el tiempo, me parece que, y lo considero así personalmente, hay que terminar de darles el apoyo que ustedes nos solicitaron para que el 18, el próximo mes, esto se finique, esto no quiere decir que por lo menos en mi caso se va a seguir intencionando el seguir con las prórrogas porque es un tema que es vital para la institución, es vital para el país, es vital para esta Junta.

Así que en ese tercer acuerdo yo creo que voy a estar en desacuerdo de votarlo para que se proceda, porque lo considero que está fuera de tiempo y que, repito, consistente a lo que he venido manifestándoles a ustedes, tienen mi apoyo hasta la prórroga que ustedes han venido solicitando en el entendido que esas prórrogas no son para siempre,



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

que va a tener que llegar el momento donde esto se parte, se parte de la Ayote con la mitad. Gracias, cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Roger, luego don Martín.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. Si no, en virtud de que se hizo la propuesta de la moción se hizo en virtud de lo que teníamos nosotros en el momento de los informes que se presentaron a través de la gerencia en relación a la no presentación del informe final que estaba ya solicitado para el 28 de diciembre, sin embargo, igual yo considero que sí, algunas cosas se subsanan en virtud de que se presenta ese plan remedial para poder ayudar a sacar adelante el estado financiero y todas las situaciones que se tienen que presentar para efectos de terminar el año y lo que tiene que entregársela a los informes de la Contraloría.

En esa parte de la propuesta del Plan Remedial, sí estoy de acuerdo, pero ahí no, en este caso yo propondría una posibilidad de un acuerdo único, que sería prácticamente eso que están hablando algunos compañeros, siempre pensando en que sí hay cosas que no están bien digámoslo así, claras en todo este proceso de ERP SAP.

Y el acuerdo único sería requerir a la auditoría interna que conforme a su reglamento se contrate una auditoría forense para que realice una investigación administrativa preliminar para que presente un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva que exponga de manera clara lo siguiente. Primero, las causas, responsabilidades y eventuales omisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y remite sus resultados a la Junta Directiva para lo que en derecho corresponda, a) Las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio de 2025; 2) El estado real de la implementación y estabilización del ERP SAP en los componentes que impactan la información financiera; y 3) Los riesgos vigentes para la confiabilidad de los estados financieros institucionales.

O sea hubo un plazo que estaba para el 25, perdón, para el 28 de diciembre, que era que se tuviera listos sus informes a junio, bueno, no se cumplió, o sea, ahí ya hubo una situación que no está subsanada, porque lo que se presenta es un plan remedial para ver cómo se recoge o cómo se arregla lo que no se pudo presentar en diciembre, a junio, que era para diciembre a junio, este y ya, yo eso es una propuesta de moción para ver si a los compañeros les parece, si no, no, yo creo que sí hay cosas que no, que no está muy bien en el ERP SAP y yo siempre lo he dicho aquí en algún momento la auditoría hizo una cosa y en otros momentos este el Plan de Innovación dice otras cosas, entonces yo creo que hay que no está, que no está bien digámoslo así, este



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

compaginado lo que está pasando con el ERP SAP y con todo lo que está dando alrededor de todo esto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una observación nada más, Roger, el replanteamiento de la de un ese único acuerdo que estás haciendo sería en función de la moción que ya estaba presentada.

Director Roger Rivera Mora: En diciembre ahora era otra antes de presentar el Plan de Innovación, pero sí hay cosas, como ve, al final no se pudo lograr que el cierre de junio estuviera en diciembre y eso está trazando todos los demás otros informes que se presenten a futuro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Martín, doña Vianey y luego Juri.

Director Martín Robles Robles: Gracias, Presidenta. Bueno sobre los dos primeros puntos estamos claros, ya presentados sobre el acuerdo que se está solicitando y yo destacaría dos elementos uno estamos hablando de los estados financieros hoy hemos recibido un informe amplio sobre el avance del proyecto del ERP y no quisiera entonces que se enfocara únicamente en los estados financieros, obviamente este es un punto que lo tenemos ahora en la mesa, pero no quiero desconectarlo de todo lo demás porque ya hoy recibimos yo creo que es el décimo o el undécimo informe y el avance es importante.

En ese sentido a mí me parece fundamental que para lo que falta, el ambiente del grupo, del comité, de los gerentes y del director debería de mantenerse, es un ambiente, yo lo he sentido constructivo, han hecho un trabajo muy importante en un tema complicado y están muy avanzados, entonces a mí me parece que una solicitud para investigar o una solicitud para una auditoría podría traer consecuencias muy negativas en el ambiente del proyecto y esto está terminando, entonces por qué no le damos el tiempo que se... que ya le aprobamos nosotros que ya se está elaborando y que pues va a resolver el problema. Más adelante habría que ver cómo se cumple ese cronograma que nosotros aprobamos y tal vez podríamos entrar en... a conocer una propuesta de ese tipo, pero por el momento yo rescato mucho que el clima y el ambiente del grupo no se vea afectado para poder llegar a buen término.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Martín. Doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí este bueno el que no se presentaron los estados financieros en el 24 de diciembre creo que fue muy bien este planteado por los gerentes



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

esos informes pues era lo deseable pero definitivamente con todas esas falencias que había en ese momento era imposible realizar un estado financiero por más importante que fuera para la Caja y para el país etcétera, etcétera pero este de las cosas tampoco se pueden hacer así y como se dice se presentó un plan remedial y todo ahora el hacer una investigación ahora, como dice don Martín, yo creo que es muy apresurado hay que dar tiempo, estamos en una muy buena etapa en donde hay muy buenos avances, creo que hay que dar un poquito de tiempo al tiempo antes de apresurarnos, hacer una investigación, aquí, como siempre hemos dicho, no es cuestión de buscar culpables, sino es de seguir trabajando, de seguir trabajando en sacar esto adelante, entonces creo que tenemos que dar tiempo, no apresurarnos a una investigación que a la larga no va a traer buenas consecuencias y tal vez no va a arrojar lo que realmente debiera de ser, entonces creo que por ahorita es mejor, como les digo, seguir dándoles el respaldo, seguir avanzando en el asunto para concluir a buen puerto con esto del ERP. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Juri y luego Giancarlo, por favor.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, señora Presidenta, yo creo que como sector hemos sido y hemos actuado siempre vigilantes de la administración activa con respecto a este tema, lastimosamente en esta ocasión sí se materializó un incumplimiento y siendo consecuentes deberíamos indagar porque lo prometido no se efectuó, yo sé que han dado las justificaciones, pero comparto con Roger, existen algunas inconsistencias que yo desearía que la ampliaran más, la auditoría siempre nos ha hablado y ha arrojado temas de que son contrarios a lo que nos presentan la Dirección del Plan de Innovación, no contrarios, desfasados, y eso nos ha confundido y esa confusión todavía a mí me causa una poca claridad de qué tan avanzado o qué tan realidad es el tema, yo sí creo que una investigación externa nos ayudaría montones a aclarar el tema, entonces sí apoyaría la moción del compañero en ese sentido.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Juri. Giancarlo, por favor.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, yo de igual forma, o sea, nosotros tuvimos varias sesiones en las que conversamos que el 24 de diciembre iba a estar listo el cierre contable y lamentablemente no pudo ser así, de hecho, me parece importante que se hayan presentado los criterios técnicos, pero a mí me sigue causando dudas que yo creo que son razonables, a mí me gustaría efectivamente ver un criterio objetivo externo que nos pueda aclarar qué está pasando, ese nuevo plazo que nosotros pusimos al 18 fue porque no se cumplió el del 24 y porque esto se tiene que entregar y es por eso que estás en nuevo plazo. Entonces yo apoyaría la moción en ese sentido de realizar una investigación, me parece que es sano conocer qué es lo que está pasando.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Mónica Taylor Hernández: Vianey, me diste la palabra o se y luego Francisco, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Es que quiero decirle a Juri, o sea, yo entiendo, tal vez aquí el problema ha sido que la auditoría venga a presentar su informe el mismo día que venga Héctor a presentar los avances del ERP, o sea, obvio que no van a calzar nunca. ¿Por qué? Porque la auditoría está evaluando algo que ya pasó, algo atrasado, Héctor trae algo que es actual, eso nunca va a pegar, nunca, he hecho, la misma auditoría ha dicho sí, ahora este es el informe que nosotros...hasta tal fecha, pero ya se ha avanzado en esto, porque así es, si ustedes pretenden que un informe de auditoría pegue con un informe de Héctor actualizado, pues no, eso no va a ocurrir nunca.

Entonces sí quiero que tomen en cuenta esto y bueno, yo no estoy de acuerdo con la investigación, no sé a qué puerto quieren llegar con eso, pero no estoy de acuerdo porque, como dije en los informes, los gerentes explicaron el por qué las cosas técnicas que fue imposibilitó que sí se incumplió en la fecha, sí se incumplió, pero hubo cosas técnicas importantes por la que no se pudieron realizar esos cierres, entonces no veo el porqué de esa investigación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica, muy rápido. Yo puedo entender las motivaciones, Juri y Giancarlo, y creo que en el fondo pudiera estar de acuerdo con ellas, sin embargo, reitero que hay un espacio de los gerentes que se ha solicitado para darnos esa solución que le pedimos a diciembre, ahora, las cosas no son mágicas, pedir una auditoría externa mientras se abre el proceso de contratarla, mientras se selecciona, mientras hace la investigación, etcétera, etcétera, etcétera, nos vamos a durar dos años, tres años conociendo la institución, entonces el resultado efectivo que ustedes o que todos quisiéramos entender me parece que va a ser nulo porque para ese entonces vamos a haber gastado un montón de plata y se van a sentar algunas responsabilidades sí, pero Dios mediante vamos a tener un sistema funcionando un ERP y funcionando entonces yo vuelvo a mi punto de tal vez, no es, tal vez la idea, don Roger, es acertada, tal vez estamos en el tiempo incorrecto de hacerla.

diciendo quequito donde yo hago un llamado a la sensatez de replantear esto en los momentos que sean oportunos para que tengan la efectividad, que deberían tener, porque hacerlo ahora, y ahí comparto un poco la opinión de don Martín, es empezar a quemar cosas que no tienen que ser quemadas y más bien estaríamos destruyendo comunicaciones que necesitamos tener en este momento, porque de mí, y termino



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

diciendo que veo buena voluntad en parte de los actores del proceso de terminar esto y terminarlo en los tiempos que tiene que terminarlos y apresurar pasos puede ser... No le veo la valía, el producto a acelerar pasos por eso insisto que ese tercer acuerdo, no sé si va a ser único, me parece que está en un tiempo incorrecto. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedamos, por favor, con la proyección y la lectura de ese único acuerdo de conformidad con el replanteamiento que hace el directivo Roger Rivera y procedamos con la votación del mismo. David, por favor, si me ayuda con la lectura.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, doña Mónica, nada más y señores miembros, nada más una cuestión procesal de orden, y es que la moción que está aprobada incorporada al orden del día en discusión es la original, y esa moción original tiene tres propuestas de acuerdo y a pesar de que la mayoría de este colegio ha manifestado que no es oportuno porque ya ha sido solventada lo que se pretendía con esos, al menos los dos primeros por una cuestión procesal, hay que someterlos a votación.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Pero someter a votación qué? Perdón porque nosotros estamos.

Lic. David Valverde Méndez: El acuerdo primero, el acuerdo segundo y el acuerdo tercero, si quieren dividir la votación, perdón, termino. Don Roger plantea ahora un replanteamiento de la moción que no ha sido, que no ha sido indicada en la moción original, eso no tiene ningún problema en sí mismo, en el sentido de que si la Junta lo tiene a bien, pueden votar ese tercer acuerdo con la redacción que pretende don Roger. Lo que quiero decir doña Mónica una cuestión de orden es, hay una moción presentada, tiene tres propuestas de acuerdo, pueden votar toda la moción o pueden votarlo acuerdo por acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que el mismo directivo que expuso la moción está haciendo el replanteamiento de la misma en lo que ya él considera.

Lic. David Valverde Méndez: Para un acuerdo único.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y quedó en actas y sólo queda.

Lic. David Valverde Méndez: Está bien.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Directora Mónica Taylor Hernández: Un único planteamiento del acuerdo con la solicitud de que él ya sustentó.

Lic. David Valverde Méndez: Si...muy claro, lo queda así en actas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Roger, por favor, nada más para ver si como lo percibo es lo que vos manifestaste.

Director Roger Rivera Mora: En principio la emoción fue presentada el 30 de diciembre, o sea, esa fue la emoción presentada el 30 de diciembre, sujeto de lo que doña Mónica dijo que mejor la viéramos el día de hoy, porque en el plan de cambios o lo que la propuesta para mejorar se iba a haber ese mismo día, pero sí, es refundir y esos tres acuerdos que estaban en la moción original y pasar a un acuerdo único que es este, que es requerir auditoría que...

Lic. David Valverde Méndez: Está bien, señora Presidenta, con esa aclaración.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante. Sí, don Gilberth, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Bueno, yo creo que sí estamos claros en que lo que usted señala, como don Roger readecuó la moción a las circunstancias actuales, no hay necesidad de votar los anteriores mociones, lo que sí es importante es que eso quede en el acta, que hay en algún lugar, porque formalmente en las actas, acá en los archivos está una moción compuesta por tres aspectos, pero al final solo va a aparecer uno un único y no sé si está quedando en el documento, que sería algo muy genérico, simplemente diciendo que siendo que el día de hoy el señor directivo promotor de la moción ha readecuado dado las circunstancias de la evolución que ha tenido este tema y propone como un tema único una moción, entonces se readecua en los siguientes términos y esa es la moción, pero que no parezca como de la nada un único, una única propuesta porque hay que explicar qué pasó, porque en los archivos está...

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, lo que sí sería la motivación del único acuerdo que queda.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Eso es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Porque la motivación de la moción ya don Roger la planteó y esa motivación no cambió es únicamente para efecto de por qué quedaron uno si había tres originalmente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Si señora, eso es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces sí, por favor, David nos ayuda con la redacción de esa parte, nada más para que para que consten actas y quede ahí en el encabezado del artículo, del acuerdo único que vamos a conocer.

[00:29:57 al 00:0032:30]

Listo, adelante, por favor, con la lectura.

Lic. David Valverde Méndez: Quedaría así considerando las manifestaciones del directivo Roger Rivera Mora las cuales constan en las deliberaciones de esta acta y siendo que el día de hoy el señor directivo promotor de la moción ha readecuado la moción presentada conforme a las circunstancias de la evolución que ha tenido este tema propone que se adopte un único acuerdo, acuerdo único requerir a la auditoría interna que conforme a su reglamento contrate una auditoría forense para que realice una investigación administrativa preliminar y que presente un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva que exponga de manera clara las causas responsabilidades y eventuales omisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y remita sus resultados a la Junta Directiva para lo que en derecho corresponda.

A) las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio de 2025. 2) el estado real de la implementación y estabilización del ERP SAP en los componentes que impactan la información financiera y 3) los riesgos vigentes para la contabilidad de los estados financieros institucionales confiabilidad vigentes para la confiabilidad. Gracias doña Jacqueline de los estados financieros institucionales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Se procede con la votación de este acuerdo, por favor. Procedemos a justificar los votos en contra del acuerdo presentado de parte nuestra del sector...Sí, OK. Entonces, Beatriz, por favor, los cuatro votos a favor y los de en contra.

Beatriz Guzmán Meza: 5 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: No, ya vamos a justificar. De parte del sector Gobierno, don Edgar procede con la justificación del voto en contra.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchísimas gracias. Nosotros sabemos, y no estamos en contra, ni vamos a decirlo, porque son hechos, que se produjo un



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

incumplimiento y que la fecha se incumplió y también estamos de acuerdo en que puede haber posibles consecuencias que no son ciertas todavía, pero cada vez que en una fecha se propone hay incumplimiento incluso en derecho hay situaciones que eximen de ese cumplimiento, como caso fortuito y fuerza mayor, y después también existen justificantes y que pueden ser subsanadas y en este caso, yo creo que nosotros recibimos una justificación que fue plenamente válida tanto por las gerencias sustanciales que son las dueñas del negocio como por la parte adjetiva que es el Plan de Innovación y nosotros por eso aceptamos darles una prórroga, eso significa que fue debidamente justificado y por lo tanto nos parece totalmente innecesario que a través de esta moción se quiera pretender llevar a cabo una auditoría forense.

El momento no es el momento oportuno y recojo aquí las manifestaciones de una de las partes del sector trabajador que dijo tenemos que mantener un buen ambiente y nosotros hemos dado un voto de confianza hacia los actores, hacia el trabajo que han realizado y hacia los acuerdos que han tenido que lograr para que nos hayan pedido esta prórroga y ofrecernos una nueva fecha y yo creo que eso es muy importante de mantener y de sostener dentro de la institución, por eso nuestro voto es negativo, no queremos que en este momento se haga ningún tipo de auditoría forense porque creemos que no es el momento oportuno y que en nada va a beneficiar y que todos los actores en este momento tienen que mantener sus esfuerzos conjuntos para sacar la tarea, o sea, cumplir con la fecha nueva que nosotros les hemos otorgado a ellos y que se esfuerzen nada más en eso sin otro tipo de distracciones. Por eso no estoy de acuerdo en que desde ahora y nosotros como equipo, tampoco representantes del Gobierno se inicia este tipo de investigaciones, muchísimo menos realizando anticipadamente auditorías forenses. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aunado a la justificación de Edgar, yo quisiera agregar y hoy lo dijo el auditor, el auditor interno en cada uno de los informes que nosotros hemos recibido por parte de la auditoría interna, ellos han enfocado este informe en oportunidades de mejora, y así lo cito textual y hablo comillas de lo que ellos establecieron, porque precisamente es un trabajo conjunto que se ha hecho y cada uno de los informes de auditoría han sido atendidos tanto por los gerentes como por el plan de innovación y en lo que nos compete a nosotros, por lo tanto, todavía no podemos hablar de responsabilidades administrativas, ya que estamos en ese proceso de estabilización del ERP y en esos acatando esas recomendaciones, esas oportunidades de mejora en caliente, que es donde estamos nosotros probando cómo nos está yendo con el sistema, aunado a la presentación que se hizo hoy por parte del plan de lo que se logró 2025 con la implementación del ERP pues no puede ser uno ingrato y cerrar los ojos a una realidad que como institución sí ha sido un proceso difícil, un proceso



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

complicado, pero si ustedes ven las experiencias de todas las instituciones, tanto nacionales como internacionales, que han adoptado o han aprobado que en una institución está el sistema del ERP pues lleva un proceso de estabilización y un proceso de implementación que incluso data de uno a 2 años. Gracias, doña Vianey.

Directora Vianey Hernández Li: Bueno, como ya yo lo expresé, no creo que sea el tiempo adecuado para llevar a cabo una investigación muy bien lo dijo don Edgar, estamos en este momento en este trabajo, entonces no estoy de acuerdo con eso, aparte de que este...tenemos que seguir con este buen ambiente de trabajo, que todos sigamos para adelante, por lo tanto, esa es mi justificación para dar el voto negativo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aunado, don Martín, por favor. Gracias, doña Vianey.

Director Martín Robles Robles: Gracias, Presidenta. Justifico mi voto negativo en tres elementos el primero es que se refiere única y exclusivamente a los estados financieros y el proyecto tiene mucho más aristas que debemos reconocer en segundo lugar que ya tenemos un cronograma aprobado para resolver este tema de los estados financieros, en tercer lugar que en esta etapa de implementación y de estabilización del ERP estamos en un momento de mucho avance ya prácticamente estamos llegando al final y en proyectos de este tipo el ambiente el clima del equipo que lo está llevando adelante se vuelve para mí muy importante y no debemos de afectarlo para en este momento por eso no estaría de acuerdo en acompañar este la propuesta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias y votamos firmeza de los acuerdos hay que votar o en este caso esa parte siempre, me siempre me enreda no sé...

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Puede estar de acuerdo en habiendo votado en contra el fondo, pero habiendo perdido ya formalmente si darle firmeza, pero también está en función de la urgencia del tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ok, perfecto, Listo, entonces este más bien tenemos que ahora en este momento continuar con el orden del día y hacer un cierre porque venimos al bloque de temas confidenciales. Entonces se suspende la transmisión en vivo y pública y procedemos nosotros a ver los temitas que quedan dentro del componente de temas confidenciales. Muchísimas gracias, hacemos un receso de 5 minutitos para hacer el cierre y la apertura del tema confidencial.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Por tanto, considerando, las manifestaciones del Directivo Roger Rivera Mora, las cuales constan en las deliberaciones de esta acta, y siendo que el día de hoy el señor directivo promotor de la moción ha readecuado la moción presentada conforme a las circunstancias de la evolución que ha tenido este tema, propone que se adopte un único acuerdo, la Junta Directiva **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Requerir a la Auditoría Interna que, conforme a su Reglamento, contrate una auditoría forense para que realice una investigación administrativa preliminar y que presente un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva que exponga de manera clara las causas, responsabilidades y eventuales omisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio de 2025 y remita sus resultados a la Junta Directiva para lo que en derecho corresponda.

- a) Las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio de 2025.
- 2) El estado real de la implementación y estabilización del ERP-SAP en los componentes que impactan la información financiera.
- 3) Los riesgos vigentes para la confiabilidad de los estados financieros institucionales.

Sometido a votación:**Moción MO-01-2026**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	En Contra	Pendiente Firmeza
Francisco González Jinesta	Estado	En Contra	Pendiente Firmeza
Edgar Villalobos Brenes	Estado	En Contra	Pendiente Firmeza
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	Pendiente Firmeza
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	Pendiente Firmeza
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	Pendiente Firmeza



Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	Pendiente Firmeza
Vianey Hernández Li	Trabajadores	En Contra	Pendiente Firmeza
Martín Robles Robles	Trabajadores	En Contra	Pendiente Firmeza
Resultado:		A favor	En Firme

Receso.

Se retira de la sesión la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente de la Gerencia Administrativa; el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística; el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i; el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente de la Gerencia Financiera; la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe en Presidencia Ejecutiva.

Ingresa a la sesión la Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada y la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica.

CAPÍTULO III

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo III:

SJD-AL-0007-2026-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-cd241.pdf>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2026/files/9573-b556b.mp4>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) de temas confidenciales, para lo cual le doy la palabra al asesor David Valverde para que haga la lectura de la justificación del bloque de asuntos confidenciales. Adelante David.

MSc. David Valverde Méndez: Con todo gusto, señora Presidenta. Efectivamente, nos encontramos en la sesión 9573, convocada para este jueves 15 de enero 2026 de 10:00 de la mañana a 05:00 de la tarde. Con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública y los principios y definiciones de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales 8968, así como lo indicaba en el artículo 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas, incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la Presidenta de la Junta Directiva de acuerdo con la ley; esta convocatoria fue comunicado a los estimados y señores miembros por parte de la Secretaría de Junta Directiva a las 09:48 am del día de ayer, miércoles 14 de enero, con lo cual se cumplió el plazo reglamentario.

En el bloque Asuntos Confidenciales figuran tres ítems, los criterios jurídicos, GA-DJ-00161-2026, GA-DJ-00167-2026 y GA-DJ-00236-2026, todos correspondientes a procedimientos administrativos. Las razones de y argumentaciones de confidencialidad son los siguientes: Se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad y la confidencialidad excepto para las partes involucradas, se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario y/o sancionador, se conocerán aspectos de naturaleza de investigación preliminar relaciones de hechos y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles o datos personales de acceso restringido de pacientes denunciantes funcionarios procedimentados u otras personas. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Expuestas las razones de confidencialidad. Someto a aprobación las mismas, por favor, señores directivos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

Sometido a votación:**Lectura de justificación de confidencialidad**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jинesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 9º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0009-2026 del 23 de enero de 2026, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9573

ARTÍCULO 10º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0009-2026 del 23 de enero de 2026, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 11º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0009-2026 del 23 de enero de 2026, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 16 horas con 57 minutos.